



Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales** de la **Universidad Autónoma de Coahuila**

CONTENIDOS

Caridad-Cartón de Cucamonga	3
No es momento de relevar a Fuerzas Armadas: CNDH	4
Engendro-Cartón de Naranja	6
AI recuerda en Madrid a miles de personas "gravemente amenazadas" en Colombia	7
Conflicto por vacunas, a Derechos Humanos	8
Segundo informe anual de la Cedh ante representantes del pueblo tének	12
HRW pide a Israel que investigue la respuesta letal de sus soldados en los incidentes de los Altos del Golán	14
No hay pretexto para violar derechos humanos	15
Quiere limar asperezas con derechos humanos	17
PROPONEN EXPERTOS TRANSITAR DE LA SEGURIDAD POLICIAL A LA CIUDADANA	18
Costa Rica descarta fecundación in vitro por tercera vez	21
La presencia militar en Canarias no impide su declaración como zona de paz	22
Vinculan a Giachino con la represión durante la dictadura	23
Jornadas sobre niñez y políticas públicas	25
AI: 50 AÑOS DE LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS	26
Percepción de la violencia- Cartón de Jans	27
Violación a los derechos humanos durante conflicto tema de foro de la UABJO	28
Cero impunidad para militares colombianos	30
Reconocen beneficios en materia de Derechos Humanos con reforma constitucional	32
Denuncian tráfico de medicamentos para VIH-SIDA	34
Derechos humanos ya no son prioridad para Holanda	35
San Pedro-Cartón de Cucamonga	37
La nueva ley militar	38
Decreto 743 violenta derechos constitucionales: Procurador Luna	40
Colombia: Crisis de derechos Humanos en cárcel de Valledupar: torturas, carencia de agua, negación médica...	42
Seguirán capacitando a policías de Apatzingán sobre derechos humanos	46
Horribles-Cartón de Cucamonga	48
El Congreso rechaza tramitar la ley de igualdad de trato por la vía de urgencia	49
La triada militar	50
Flavio Sosa presenta iniciativa para crear Comisión de la Verdad	52
Recibe SET jalón de orejas de la CEDH	61



Sri Lanka afirma estar dispuesta a investigar los crímenes de que se le acusa	63
Impugnan fallo sobre 'limosna' de Emilio	64
Propone Ombudsman creación de Concaam en Sonora	66
Profesor denuncia a la UG ante Derechos Humanos	68
Denuncian que en Colombia existe plan de exterminio contra defensores DDHH	69
Organismos convocan al primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana	70
Un activista saharauí ve un "rayo de esperanza" para su causa en la posibilidad de que el PP gane las generales.	72
Ernesto Sábato: desconocido para muchos, para otros un héroe	74
Organismos de Derechos Humanos respaldan a las Madres en una solicitud	76
Derechos Humanos de las personas con discapacidad	78
Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C.; Federal Police (Policía Federal Preventiva) Violently Break Into the Human Rights Center Paso del Norte, A.C.	79
La censura-Cartón de Boligán	81
Guerrilla femenina contra V. S. Naipaul	82
El aula previene la desigualdad	84
Vida después de Guantánamo	88
Nuevos síntomas- Cartón de Resendiz	
Derechos humanos piden dar visa a los migrantes	92
Inconsistencia-Cartón de Naranjo	94
Alain Touraine: "El único movimiento importante en Europa es la xenofobia"	95
Notas para el debate sobre el burka	97
ACNUR: 44 millones de refugiados en orbe; 80% en países desarrollados	99
Un oficio extremo-Cartón de Boligán	100



Caridad-Cartón de Cucamonga



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/07/03/#>

No es momento de relevar a Fuerzas Armadas: CNDH

En entrevista con EL UNIVERSAL, Plascencia Villanueva rechaza calificar como un fracaso la estrategia del presidente Felipe Calderón en el combate a la delincuencia organizada



'DESPROPÓSITO'. El ombudsman nacional señala que 'se tiene que trabajar de manera intensa para que poco a poco vaya dándose este relevo (del Ejército en las tareas de lucha contra el crimen) y sea precisamente la autoridad civil la que se encargue. Transformar el Ejército en policía me parece que es un despropósito' (Foto: ALMA RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL)

Sábado 11 de junio de 2011 Natalia Gómez Quintero | El Universal 07:10 natalia.gomez@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, asegura que no es el momento de que las fuerzas armadas se retiren de las zonas donde fueron requeridas para hacer frente a la inseguridad.

“Me parece que por las condiciones de las policías no hay elementos para que la seguridad pública pueda en buena medida brindarse a la sociedad en general. Sin embargo, se tiene que trabajar de manera intensa para que poco a poco vaya dándose este relevo y sea precisamente la autoridad civil la que se encargue. Transformar el Ejército en policía me parece que es un despropósito”, dice.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Plascencia Villanueva considera que no es exagerado decir que existen algunos lugares de la República mexicana donde se vive un estado de sitio o de excepción por el nivel de delincuencia antes no registrado, pero también por la reacción de las fuerzas públicas, lo que ha colocado a la sociedad en general en un adelgazamiento de los derechos humanos.

Rechaza calificar como un fracaso la estrategia del presidente Felipe Calderón en el combate a la delincuencia organizada. Su argumento, para no decir una opinión a favor o en contra, se sostiene, a su creer, a pesar del aumento de la violencia que ha generado las aproximadamente 40 mil muertes en el país.

El ombudsman está firme en que esa conclusión tiene que llevarse a cabo una vez que termine el sexenio.

“Esto es como una carrera, si es a seis kilómetros habrá que esperar hasta la meta para poder revisar y analizar cuál es el final de la misma”, dice.

Difiere de organizaciones civiles

Plascencia Villanueva se pronuncia en contra de pedir la destitución de funcionarios públicos, como lo han solicitado organizaciones de la sociedad civil en el caso del secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna; o de hacer juicios, como también algunos sectores de la sociedad lo han pedido para el presidente Felipe Calderón. Asegura que la apuesta, antes que señalamientos, es más hacia la rendición de cuentas y la transparencia de actos.

Admite que se vive hoy en México un escalamiento de la violencia por parte de los delincuentes y una extensión de la impunidad a 98%.

“Existe un reto abierto de los delincuentes hacia las instituciones del Estado, que coloca a algunas partes del país en situaciones muy críticas, como en Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, la zona de la Laguna en Coahuila, Durango, Guerrero y Morelos, donde es evidente la percepción de inseguridad y sobretodo la pérdida de espacios públicos”, dice.

Raúl Plascencia, quien el próximo 16 de noviembre cumple dos años de fungir como presidente de la CNDH, le ha tocado vivir el descubrimiento de cuerpos en fosas de Tamaulipas y Durango, aún con los graves abusos contra los migrantes, no considera que la democracia en México haya sido minada por la inseguridad.

En un tono de voz que no modifica a lo largo de la plática, el ombudsman dice que tampoco puede calificar como crímenes de lesa humanidad las muertes, resultado del incremento de la violencia durante los últimos cuatro años: “Llevamos a cabo una investigación a propósito de estos asuntos, con el fin de indagar también si se ha abierto la averiguación previa correspondiente de cada una de estas personas fallecidas, cuál es el avance que existe y, en su defecto, en qué manera las instituciones encargadas de procurar justicia han asumido la función que les corresponde”.

El ombudsman nacional expresa optimismo respecto a las nuevas atribuciones que la reforma constitucional en materia de derechos humanos ha conferido a la CNDH, organismo que hace 21 años surgió como una oficina de la Secretaría de Gobernación, para convertirse en 1992 en un órgano desconcentrado y alcanzar en 1999 su autonomía constitucional.

Más facultades

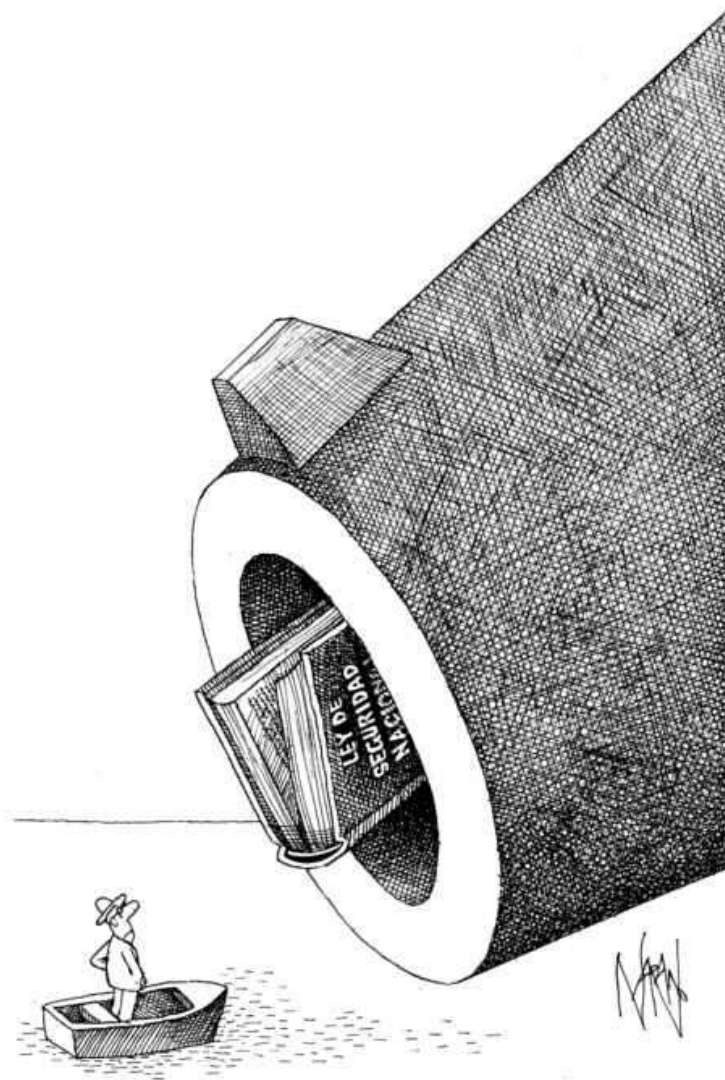
Dentro de sus nuevas facultades se encuentra la de recibir quejas del ámbito laboral a manera de análisis, pero no para resolver las problemáticas.

También la CNDH podrá solicitar la rendición de cuentas ante el Senado de aquellos funcionarios que incumplan con las recomendaciones.

Asimismo, el organismo podrá investigar violaciones graves a los derechos humanos o constitucionales. Y aunque el ombudsman no comparte de inicio el enjuiciamiento como una forma de resolver la ineficiencia de los funcionarios, adelanta que eventualmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos podría solicitarle al Senado que, a su vez, le pida a la Cámara de Diputados el inicio probable de un juicio político contra funcionarios que hayan incumplido en su labor en esta llamada lucha contra el narcotráfico.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/771993.html>

Engendro-Cartón de Naranja



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11164.html>

AI recuerda en Madrid a miles de personas "gravemente amenazadas" en Colombia

(Madrid) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS,JUSTICIA | > AREA: Justicia e Interior
11-06-2011 / 17:30 h

AI colocó en una plazoleta enfrente del Museo de Arte Reina Sofía 300 siluetas humanas que representan a defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia que han sido "víctimas de homicidios, amenazas, hostigamiento, violaciones sexuales".

La organización recogió firmas entre los asistentes "para exigir al Gobierno colombiano la protección, seguridad y libertad de todas aquellas personas que defienden los derechos humanos".

Según una nota de AI, los nombres de Luz Marina Hache, Nancy Fiallo o Álvaro Varela fueron presentados como ejemplo de las miles de personas dedicadas a defender los derechos humanos en Colombia y para los que exige a Colombiano una "mayor protección".

El defensor colombiano de Derechos Humanos y líder indígena José Goyes leyó un manifiesto preparado por AI en el que fue mencionada "la impunidad con la que actúan las fuerzas armadas y policiales, paramilitares y guerrillas ante la inacción" del Gobierno colombiano.

Según AI, Colombia "padece uno de los conflictos armados más crueles del mundo y una situación de grave impunidad para quienes vulneran los derechos humanos en su territorio".

Por estos motivos, la organización defensora de los Derechos Humanos hace un llamamiento "a todos los miembros de las fuerzas armadas y policiales colombianas, de los grupos paramilitares y de los grupos guerrilleros" para que de una vez por todas respeten el derecho internacional humanitario.

Y al Gobierno le solicita "que promueva y defienda los derechos humanos y que proteja adecuadamente a quienes los defienden, tomando medidas integrales orientadas a prevenir las violaciones de los derechos humanos y así atajar de raíz las causas de esas violaciones, como la impunidad".

En su comunicado, AI expresa su satisfacción por algunas iniciativas del Gobierno del presidente colombiano, Juan Manuel Santos, como las leyes de víctimas y de restitución de tierras, y su "cambio de discurso" público hacia los defensores de derechos humanos, "con respecto al que sostenía el gobierno anterior", de Álvaro Uribe. EFE jnr/jmi/ros

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=847130>

Conflicto por vacunas, a Derechos Humanos



Foto: Alicia Sosa/ El Sol de Morelia.

El estado de salud de los niños es "estable, pero delicado"

El Sol de Morelia

11 de junio de 2011

Rosamaría Sánchez Rincón-Silvia Hernández González

Morelia, Michoacán.- Tras la denuncia pública y de las propias familias afectadas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos confirmó que iniciará una investigación a fondo para determinar si existe o no negligencia médica en el caso de los cuatro menores que presentaron reacciones severas a las vacunas que les fueron aplicadas en la clínica del IMSS-Oportunidades de la comunidad de San Nicolás Obispo, perteneciente a esta capital michoacana.

Ante el delicado estado de salud que presentan los menores, la preocupación de los padres es que en el Hospital Infantil de Morelia, "Eva Sámano de López Mateos", donde reciben atención médica, no les están brindando la información suficiente sobre el estado de sus pequeños, qué tienen o qué necesitan y tampoco les permiten estar con ellos.

Por lo anterior, dos de las mamás se presentaron ante el representante de la CEDH, Juan Plancarte Esquivel, para exponer sus denuncias por el trato que reciben en el nosocomio, pero sobre todo, para pedir la intervención de ese organismo no gubernamental para que investigue sobre una presunta negligencia médica de parte de los trabajadores del IMSS Oportunidades que vacunaron a sus pequeños.

Para los padres de familia es claro que la salud de sus hijos comenzó a deteriorarse a partir de que recibieron los biológicos contra la Hepatitis B y la Pentavalente, que abarca, entre otras, la Difteria, Tosferina y la del Tétanos; incluso una doctora de la misma comunidad les confirmó que no fueron los únicos casos de reacciones severas tras la aplicación de vacunas.

En sus respectivas quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ambas mujeres relatan las condiciones en que sus bebés recibieron las vacunas y cómo evolucionaron luego hasta llegar a su condición actual que los mantiene entre la vida y la muerte.

Daniela Pérez Rosas recordó que su bebé recibió una inyección en cada pierna y que fue luego de ello que comenzó a enfermar, por lo que exigió una investigación a fondo sobre la procedencia y el estado de las vacunas que le fueron aplicadas al menor.

En tanto que Ma. Sopena Rosas extendió su queja contra el personal del IMSS Oportunidades y la Secretaría de Salud; de manera particular se refirió a la enfermera "Lupe" y su insistencia a que su menor fuera inmunizado.

En los dos relatos las mujeres coinciden en la evolución de los síntomas: evidencia de dolor, fiebre, desmayo, los ojos con "la vista hacia atrás", inconciencia, dificultad para respirar, entre otros puntos.

Ada Elena Guevara Chávez, visitadora regional en Morelia de la CEDH, establece por su parte, mediante escrito, que luego de las denuncias publicadas en diferentes medios de comunicación, EL SOL DE MORELIA entre ellos, ese organismo está obligado a dar seguimiento al caso y determinar, previa investigación, si "de estos hechos se deriva la probable violación a los derechos humanos, sea por acción u omisión de las autoridades del IMSS".

IMSS Y SSA INICIAN AVERIGUACIONES A FONDO Y OFRECEN APOYO A LAS FAMILIAS

Mientras los pequeños originarios de San Nicolás Obispo continúan graves, pero estables, se inició una investigación para determinar las causas del estado en que se encuentran tras recibir dosis contra Hepatitis B y Pentavalente.

Para Faustino Chávez Martínez, director del Hospital Infantil Eva Sámano de López Mateos y pediatra con más de 30 años de experiencia, todo parece indicar que el cuadro clínico que presentaron los niños tienen que ver con reacciones adversas a los biológicos, aunque ello no es indicador de que los mismos se encontraran en mal estado.

El fallo lo determinará la investigación que de manera coordinada realizan el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud Michoacán, como cabeza responsable y aplicación de las vacunas, mediante el área de epidemiología.

Los padres de familia piden a las autoridades de salud un mayor acceso a la información sobre la evolución de los tres niños, así como contacto cercano con los infantes que permanecen hospitalizados en el Hospital Infantil en Morelia. Se trata de familias de escasos recursos, cuyo apoyo actual es prácticamente moral, aunque la dirección del nosocomio ofreció que se cubrirán al 100 por ciento los gastos de los servicios.

REACCIONES INEDITAS

El director del Hospital Infantil, Faustino Chávez Martínez, recordó que los niños Aarón Angeles Pérez Rosas, Jesús Angel Sopena Rosas y la niña Guadalupe Dimas Arias ingresaron al nosocomio con hipoglucemia, prácticamente cero nivel de glucosa en la sangre, así como en estado inconsciente, dos de los cuales continuaban con respirador artificial y uno ya había sido extubado debido a su evolución favorable.

Sin embargo, dijo no poder dar un pronóstico sobre la salud de los niños, que tienen entre 5 y 6 meses de edad. "No sabemos si hay posibilidad de recuperarse, llegaron en coma, habrá que esperar a que despierten", añadió.

Sin embargo, los médicos intensivistas, urgenciólogos y neurólogos hacen todos los esfuerzos para que recuperen su salud; porque tampoco se han encontrado padecimientos congénitos para que los menores

registraran un cuadro clínico de esa naturaleza.

Nunca habíamos tenido estos casos, apuntó, es el primer caso de esta gravedad por lo menos en Michoacán y Morelia. Reconoció que todo organismo reacciona de forma diferente, pero no de esa manera con las vacunas que se aplicaron. Recordó que en años pasados, las reacciones secundarias de la vacuna Triple Viral era temperatura que se llegaba a elevar a poco menos de 40 grados centígrados, pero nunca se reportaba hipoglucemia.

Chávez Martínez informó que la aplicación de biológicos en la población infantil continuará de manera normal, no existen riesgos en ello.

En el Hospital Infantil Eva Sámano de López Mateos se aplican en promedio 100 vacunas diarias y se otorgan 30 consultas al día durante el turno matutino a igual número de menores de edad.

INVESTIGACIONES COORDINADAS

El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud en Michoacán llevan a cabo las investigaciones, mediante el área de vigilancia epidemiológica, sobre las causas del estado de salud actual de tres menores que fueron vacunados el martes pasado contra Hepatitis B y Pentavalente en la comunidad de San Nicolás Obispo.

José Gonzalo Martínez Peguero, coordinador de IMSS Oportunidades en Michoacán, consideró que sería aventurado determinar factores que incidieron en la salud de los tres menores.

En la referida localidad perteneciente al municipio de Morelia se aplicaron 40 dosis, a través de la unidad médica rural de Oportunidades, de las cuales cuatro registraron reacción adversa al biológico. De esos, tres son los pequeños que permanecen hospitalizados y uno fue atendido en un hospital privado, fue dado de alta. Dijo no tener conocimiento de supuestas reacciones a las vacunas en dos adultos.

Si bien insistió en que se debe esperar al resultado de las investigación que se siguen desde el área de epidemiología, descartó que los biológicos hubieran estado en descomposición o caducos; "no es válido emitir un juicio, sería especular sobre causas".

Martínez Peguero dijo que, una vez que se tengan los resultados de la investigación, se actuará en consecuencia.

Hasta el momento, a través del esquema de IMSS Oportunidades, se han aplicado en Michoacán 30 mil 975 dosis de Pentavalente y 81 mil 883 contra la Hepatitis B, de enero a mayo, sin ninguna reacción adversa, salvo ligero malestar y ascenso en la temperatura.

Para el funcionario del Instituto Mexicano del Seguro Social es de llamar la atención que en una sola comunidad se haya registrado los cuatro casos; de haber estado en deficientes condiciones el lote de biológicos entonces en otros sitios (clínicas, centros de salud u hospitales) se hubieran presentado más casos.

La investigación e indagatoria para encontrar el origen del problema se hace de manera integral, se analiza desde el laboratorio, red de frío, dosis aplicables, canales de distribución y forma de aplicación.

CLAMAN APOYO Y VER A SUS HIJOS

Padres de familia de los niños Aarón, Jesús Angel y Guadalupe piden a los médicos y directiva del Hospital



Infantil comprensión y apoyo para tener información constante del estado de salud de los mismos.

Pero también pidieron buen trato, más aún cuando se trata de familias humildes y de escasos recursos. Desde el miércoles pasado que ingresaron los menores al nosocomio, se encuentran afueras de las instalaciones, durmiendo sobre cartones y en la incertidumbre.

María Guadalupe Sopeña Rosas, de 17 años de edad, madre del pequeño Jesús Angel platicó que lo vacunó el pasado martes en la plaza de San Nicolás Obispo, en un puesto de vacunación, no en las instalaciones médicas.

Jesús Angel, de sólo 6 meses de edad, presentó desmayos, excesiva sudoración y convulsiones, motivo por el cual lo trajo a Morelia, previa asistencia a la clínica de la localidad. Ella es afiliada al Seguro Popular.

El día que el niño ingresó le pidieron comprara un medicamento, en el que se gastó alrededor de mil 700 pesos; se trata de Midazolam de 15 mg/3ml, para parar las convulsiones; le pidieron en el hospital tres cajas que no se la quisieron vender, platicó su papá Rafael Sopeña, por tratarse de un medicamento controlado. Sólo le pudieron surtir una caja.

Ahora María Guadalupe, acompañada por el padre de su hijo, también un menor de edad, así como de sus papás Rafael y Oliva, confía en la recuperación de su bebé, que se lo devuelvan sano y risueño como hasta antes de que lo llevara a vacunar. (A)

<http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n2104124.htm>



Segundo informe anual de la Cedh ante representantes del pueblo tének

La inseguridad, uno de los temas

El Sol de San Luis

11 de junio de 2011

Redacción / El Sol de San Luis

San Luis Potosí, San Luis Potosí.- El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Cedh) José Ángel Morán Portales presentó el segundo informe anual ante representantes del pueblo tenek en la comunidad de Chununtzen II del municipio de Huehuetlán.

Sobre el clima de inseguridad que se vive en la entidad, el presidente de la Cedh reconoció que "no son buenos tiempos para los derechos humanos" y cuestionó también que para algunas autoridades los derechos humanos sólo existen en el discurso, por ello destacó que uno de los retos que tiene enfrente el organismo es continuar con la capacitación permanente a la ciudadanía y a los servidores públicos.

"Por ello, no cejaremos en la tarea más importante que todas y todos compartimos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y que en lo personal me he impuesto como la meta más importante de mi gestión: sentar las bases de una verdadera cultura de respeto a la legalidad en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, sólo así haremos realidad una sociedad pacífica, plena y respetuosa de los derechos del prójimo.

"Sólo un gobierno integrado por mujeres y hombres sensibles, con un verdadero compromiso con los derechos humanos, dará viabilidad a los más altos anhelos de este organismo.

"Sólo una sociedad educada en derechos humanos hará valer sus garantías legales. Esa es nuestra tarea y por ella, de la mano de todas y todos, seguiremos trabajando", finalizó José Ángel Morán Portales en su mensaje.

Al acto de rendición de cuentas asistieron Jorge Daniel Hernández Delgadillo, en representación del Gobernador del Estado, el Alcalde de Huehuetlán Saúl Ríos Tello, además de la presidenta municipal de Ciudad Valles Socorro Herrera Orta.

Entregó el informe completo a Jorge Daniel Hernández Delgadillo como representante del Poder Ejecutivo, e hizo lo propio ante autoridades del pueblo tének; entregó una copia a los Poderes Legislativo y Judicial.

Morán Portales destacó el trabajo que la Cedh realizó durante el año 2010 en torno a la atención de las víctimas del delito, pues dijo que durante años quien sufría los embates de la delincuencia quedaba en el desamparo por parte de las instituciones responsables de procurar y administrar la justicia.

"Ese reclamo lo escuchó la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con la misma fuerza de quienes han levantado la voz, éste organismo ciudadano que presidido ha emprendido acciones para brindar una atención integral a todas las personas que han padecido las consecuencias de la inseguridad", dijo Morán Portales.

Dijo además que otra meta alcanzada durante el año pasado fue el fortalecimiento de la cercanía con la población "por primera vez se integró a la sociedad civil a labores de promoción y defensa de los derechos humanos, de tal manera que al día de hoy contamos con siete consejos municipales y estamos trabajando para que haya un órgano ciudadano similar en cada uno de los 58 ayuntamientos".

Señaló que durante el año 2010 se emitieron 19 recomendaciones que se dieron a conocer a la opinión pública y en aplicación del principio de Inmediatez, la Comisión Estatal estableció procedimientos expeditos, breves



y sencillos para el trámite de las quejas, con ello logró terminar el año 2010 sin expedientes de queja de años anteriores, sin que esto perjudicara a la víctima de la violación de derechos humanos.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n2104615.htm>



HRW pide a Israel que investigue la respuesta letal de sus soldados en los incidentes de los Altos del Golán

Directorio

JERUSALÉN, 11 Jun. (EUROPA PRESS) -

La ONG pro Derechos Humanos Human Rights Watch ha solicitado a las autoridades israelíes que inicien lo antes posible una investigación criminal sobre el comportamiento de los soldados israelíes durante los sucesos acaecidos el pasado 5 de junio en los Altos del Golán, en los que las fuerzas hebreas abrieron fuego por segunda vez en menos de tres semanas contra manifestantes propalestinos y sirios en la frontera con el territorio ocupado "que no suponían ningún tipo de amenaza inmediata para los soldados".

HRW recuerda que el pasado 15 de mayo las fuerzas israelíes acabaron con la vida de 15 personas en el Golán y en Líbano durante la conmemoración del día de la Nakba o Catástrofe (en el que los palestinos recuerdan el exilio de los refugiados en 1948). En este sentido, HRW pide al Gobierno israelí que publique de manera inmediata una regulación que prohíba a sus soldados el uso de fuerza letal excepto en los casos en los que haya vidas en peligro, y emprenda investigaciones independientes sobre la muerte de todos y cada uno de los manifestantes a manos de los soldados.

"Está claro que Israel no quiere que los manifestantes entren desde Siria a los Altos del Golán, pero abrir fuego contra gente que no supone una amenaza inmediata contra la vida de alguien es simplemente ilegal", protestó la directora de HRW para Oriente Próximo, Sarah Leah Whitson. "Cualquier oficial que actúe de manera contraria debería ser investigado con vistas a ser encausado por un acto criminal".

HRW recuerda además que, dada "la pobre calidad" de las investigaciones que generalmente suele realizar el Ejército israelí sobre sus propios soldados, "la comunidad internacional debería supervisar las pesquisas. En este sentido, la ONG recomienda que las Fuerzas de Observación de Naciones Unidas en la zona "deberían considerar la posibilidad de realizar una investigación como corresponde a sus competencias".

HRW asegura no obstante que no cuenta con cifras concretas sobre el número de fallecidos --20 según la televisión oficial siria, el mismo número que confirman fuentes médicas sirias--. Un portavoz militar israelí, el coronel Avital Liebowitz, diez muertos, todos ellos armados con cócteles molotov que pisaron minas antipersonas colocadas en el lado sirio de la frontera. Sin embargo, el Ejército israelí ha reconocido que abrió fuego contra los manifestantes, si bien asegura que fueron advertidos previamente y que los disparos realizados por sus soldados tenían como objetivo partes del cuerpo no vitales.

Los testigos consultados por HRW describen un escenario muy distinto: no tiene constancia de la explosión de minas y aseguran que las fuerzas israelíes abrieron fuego contra al menos una decena de manifestantes en el momento en el que entraban en tierra de nadie. Los soldados, aseguran los testigos, disparaban protegidos desde una valla fronteriza y que los manifestantes sólo portaban herramientas para cortar las alambradas de separación.

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-oproximo-hrw-pide-israel-investigue-respuesta-letal-soldados-incidentes-altos-golan-20110611103648.html>

No hay pretexto para violar derechos humanos

Tiene el gobierno federal suficientes facultades para mejorar el combate a la delincuencia organizada



Rubén Moreira Valdez acompañó al candidato a diputado local por el IV Distrito, José Luis Moreno Aguirre, donde ofrecieron disminuir los rezagos sociales en colonias populares.

Sábado, 11 de Junio de 2011

Las acciones del Gobierno Federal en materia de seguridad no son un pretexto para que se violen los derechos humanos de los ciudadanos, sostuvo Rubén Moreira Valdez.

El candidato del PRI a gobernador explicó que el Poder Legislativo otorgó suficientes facultades al Ejecutivo Federal, para mejorar el combate a la delincuencia, sin necesidad de conculcar las garantías individuales.

Al opinar sobre la promulgación de una reforma en materia de derechos humanos, como ex presidentes de esa Comisión en la Cámara de Diputados, puntualizó que todos los ciudadanos desean mejores condiciones de seguridad.

Sin embargo, insistió en su preocupación por que no se respeten los derechos humanos en las acciones del Gobierno Federal para combatir la delincuencia.

"Nunca ha habido un presidente con tantas facultades y nunca ha habido tanta violencia. No es necesario violar los derechos humanos, no es necesario entrar a las casas sin orden de cateo y tampoco entrar con supuestos anónimos.

"Se puede detener a una persona sin orden de aprehensión, se puede aplicar la extinción de dominio, se pueden intervenir los teléfonos, hay jueces exprés para las órdenes de aprehensión y de cateos", indicó.

El riesgo, dijo, es que cuando termine la guerra, la sociedad siga lastimada, ahora en búsqueda del cumplimiento de los derechos humanos.

Abatir rezagos



Rubén Moreira Valdez encabezó un mitin en la colonia Pueblo Insurgente, con habitantes de colonias del poniente de Saltillo, donde les ofreció abatir rezagos sociales. El candidato a diputado local, José Luis Moreno Aguirre, recordó que él y Moreira quedaron huérfanos de padre, a temprana edad, a causa de una enfermedad prevenible, lo cual no le sucederá al resto de la población, porque habrá hospitales regionales para atender cáncer y diabetes.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2011/6/11/pretexto-para-violar-derechos-humanos-237704.asp>



Quiere limar asperezas con derechos humanos

Nacionales 11 junio, 2011
11040959

TEGUCIGALPA.- El secretario de Seguridad, Óscar Álvarez, declaró ayer que buscará un acercamiento con la representante de los Derechos Humanos, Ana Pineda y de la Fiscalía de los Derechos Humanos, Sandra Ponce, para que conozcan la situación de inseguridad que estaban viviendo los pobladores de la colonia Planeta en La Lima.



Óscar Álvarez

Indicó que cuentan con todas las fotografías que se encontraron en una memoria de computadora, donde los siete pandilleros que murieron en un enfrentamiento con la Policía aparecen portando armas de grueso calibre. “Estos “angelitos” no tienen confites en la mano, sino que aparecen con AK-47, M-16, lanza granadas y armas más potentes que las que posee Policía Nacional”, refirió.

Dijo no estar en contra de Pineda y Ponce, sino que no está de acuerdo que se pre juzgue a la Policía, por lo tanto los uniformados que participaron en el operativo se presentaron ante las autoridades competentes, voluntariamente, para abordar el caso.

“Las voy a invitar a una reunión para que platiquemos y limemos asperezas”.

Sobre los empresarios que en principio se oponían al pago de la tasa de seguridad, dijo que ellos están dispuestos a colaborar, para que la Policía tenga más recursos.

“Pese a que hemos tenido logros contundentes con lo poco que tenemos, hemos reducido al mínimo los secuestros y ciertos delitos, y al crimen organizado le hemos quitado 15 millones en decomisos”.

Indicó que los empresarios saben, que si le dan el apoyo suficiente a la institución, esta podrá salir adelante, pues no se les está pidiendo dinero en efectivo, sino un fideicomiso, donde depositen los fondos para que ellos mismos supervisen la inversión en patrullas, radios, equipos.

Apuntó que la ventaja de ese procedimiento, es que ellos mismos pueden comprar lo que se necesita, pues es algo temporal, a fin de contar con toda la logística para hacerle frente a la violencia y la criminalidad.

<http://www.latribuna.hn/2011/06/11/quiere-limar-asperezas-con-derechos-humanos/>

PROPONEN EXPERTOS TRANSITAR DE LA SEGURIDAD POLICIAL A LA CIUDADANA

- *Hay que cambiar la escala en políticas públicas al respecto e iniciar desde los municipios estas tareas, donde existe la mayor supresión de leyes, dijo Gemma Galdon Clavell, de la Universidad Autónoma de Barcelona*
- *Las políticas en los ayuntamientos deben enfocarse a cuidar y reglamentar el entorno donde ocurren los crímenes, opinó Mauricio Merino Huerta, del CIDE*

Transitar de la seguridad policial a la ciudadana para que en vez de invertir en más armas y patrullas se desarrollen estrategias de participación social desde los municipios, propusieron académicos y funcionarios en la *Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia*.

En el cuarto día de trabajos de este foro, Gemma Galdon Clavell, investigadora del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, de España, recordó que en el ámbito local es donde hay mayor erosión de la democracia y supresión de leyes, pero también es el sitio donde pueden trazarse políticas públicas cercanas a los residentes.

En este sentido, comparó el trabajo municipal con el de un trabajador cuyo quehacer es limpiar las tuberías y evitar la salida de suciedad. “No sólo hay que limpiarlas, sino indagar quién las llena. El final de aquéllas son las administraciones locales, pero mejores políticas locales nos ayudarán a tener menos problemas”.

En la mesa *Políticas de la Seguridad Ciudadana en el Gobierno Local*, Mauricio Merino Huerta, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dijo que en un crimen hay tres piezas: la víctima, el delincuente y el entorno donde se produce; es en éste último donde debe enfocarse el gobierno local.

Las jurisdicciones “deben enfatizar su papel de cuidar el entorno. Es su función contar con una política coherente para que la calidad de vida sea protegida en localidades del país. No son las obras públicas ni las hazañas de gobierno lo que interesa, sino la convivencia de los ciudadanos”, destacó.

Por su parte, la moderadora Ana María Salazar Slack, experta en derecho internacional y seguridad nacional, consideró que “se puede invertir en policías y patrullas, pero los grandes cambios para lograr calidad de vida han ocurrido al proporcionar a la gente herramientas para que tomen el control de su seguridad”.

La presidenta municipal de Aguascalientes, Lorena Martínez Rodríguez, explicó el modelo de gobierno que ha implementado desde hace cinco meses, en el que ha cambiado el enfoque policial por la seguridad ciudadana.

Aguascalientes pasó de ser la entidad más segura del país a ocupar el sexto lugar de inseguridad en 2004. “Hoy, estamos en la media nacional y para mejorar hicimos un diagnóstico policial. Entre los mil 600 agentes encontramos falta de capacitación y certificación, así como desarticulación y opacidad”.

La policía en el Estado democrático

En la mesa *La Policía que Queremos en el Estado Democrático de Derecho*, Juan Miguel Alcántara Soria, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lamentó que la Ley General del Sistema de Desarrollo Integral Policial sea letra muerta, pues sólo 14 cuerpos en el país han dado muestras de aplicarla. El país requiere de efectivos preparados -sólo el 6.8 por ciento cuenta con educación superior- que hagan valer la norma y protejan bienes, libertades y patrimonio de las personas.

En tanto, Ernesto López Portillo, director del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C., quien fungió como moderador, sumó a las características de la policía eficiencia, profesionalismo, honradez, confiabilidad y respeto a los derechos humanos. No obstante, destacó que también deben proporcionarlas la población y las instituciones.

Edgar Mohar Kuri, consultor independiente internacional y maestro en Gestión Pública Aplicada, indicó que desde hace 15 años se han planteado propuesta para lograr una mejor policía, pero hace falta demostrar la prioridad de este tema en la agenda del país, no sólo con dinero, sino mediante la modificación de algunos rubros del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A su vez, Miguel Ontiveros Alonso, licenciado en Derecho por la UNAM y especialista en derecho penal y derechos humanos por la Universidad de Salamanca, España, destacó que este cuerpo de seguridad en el país está formado, en buena parte, por las características que le da la propia sociedad mexicana. Empero, México requiere de un cambio basado en la profesionalización, dignificación, y proyecto de vida de esos elementos



Finalmente, David Garay Maldonado, comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México, indicó que se ha mencionado que la inseguridad afecta democracia, economía y turismo, pero se requiere contar con mayores recursos presupuestales y estratégicos. Insistió en que los cuerpos policiacos demandan capacitación continua, controles de confianza y una mejor administración del presupuesto.

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_342.html



Costa Rica descarta fecundación in vitro por tercera vez

Costa Rica incumplirá, por tercera vez, el plazo dado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para aprobar la fecundación in vitro (FIV), pues el Congreso archivó un proyecto de ley en esta materia, con lo que se expone a una demanda internacional.

EL UNIVERSAL

miércoles 15 de junio de 2011 11:26 AM

San José.- Costa Rica incumplirá, por tercera vez, el plazo dado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para aprobar la fecundación in vitro (FIV), pues el Congreso archivó un proyecto de ley en esta materia, con lo que se expone a una demanda internacional, informaron hoy fuentes parlamentarias.

Según el informante, con una votación 26 contra 25, los diputados desecharon anoche el plan con el que el Gobierno pretendía regular esta técnica médica para evitar que el país sea acusado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), con sede precisamente en San José, reseñó Efe.

El canciller René Castro dijo hoy a la radio local ADN que "mientras haya tiempo hay esperanza" y que "uno quisiera pensar que nuestros diputados van a recapacitar" para aprobar la FIV antes del 31 de julio, cuando vence el último plazo dado por la Comisión a Costa Rica para no presentar la demanda ante la Corte.

La FIV está prohibida en el país centroamericano desde 2000 y la técnica enfrenta una férrea oposición de parte de la Iglesia católica y grupos evangélicos.

"No es una posibilidad que el país se sienta en el banquillo de los acusados, es una realidad que está a las puertas", manifestó el Canciller, quien hizo un nuevo llamado a los diputados para evitar la "penosa situación de ir acusados a la Corte Interamericana por violación de derechos humanos fundamentales".

La discusión sobre la legalización de la FIV ha generado una fuerte polémica en el Congreso costarricense desde octubre anterior, luego de que la CIDH llamara la atención al país por violentar los derechos humanos de las parejas que no pueden tener hijos.

Además del proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo, que fue desechado, en la Asamblea Legislativa hay otros proyectos de ley propuestos por la oposición, pero su proceso de discusión deberá arrancar desde cero, por lo cual será imposible aprobar ningún texto antes del 31 de julio.

El primer plazo dado por la CIDH a Costa Rica para legalizar la FIV venció en febrero anterior, pero el Gobierno solicitó más tiempo y se le otorgó una prórroga hasta el 31 de mayo.

Este plazo tampoco fue cumplido, por lo la Comisión otorgó una nueva prórroga con vencimiento al 31 de julio, con el fin de que sea aprobada la legislación pertinente, pero esta vez tampoco se conseguirá la aprobación de la ley, según confirmaron los mismos diputados.

<http://calidaddevida.eluniversal.com/2011/06/15/costa-rica-descarta-fecundacion-in-vitro-por-tercera-vez.shtml>

La presencia militar en Canarias no impide su declaración como zona de paz

15-06-2011 / 17:40 h

Así se ha pronunciado hoy el portavoz de comisión de seguimiento, Lluís María de Puig, que junto con otros compañeros ha visitado la isla de Fuerteventura para coordinar el plan de trabajo a desarrollar durante los próximos meses con el fin de lograr que Canarias sea el primer territorio del mundo declarado como Zona de Paz y de Derechos Humanos.

Y es que pese a que el portavoz ha comentado que la presencia militar "nada tiene que ver" con esta iniciativa, el Cabildo de la isla les comunicó su preocupación por la "excesiva militarización de la isla" al contar con el campo de tiro de Pájara y el futuro proyecto de instalación de antenas militares en la montaña de La Muda.

El portavoz comentó que trasladará esta preocupación al Ministerio de Defensa en "una primera gestión de información" para comprobar si existen alternativas a estas instalaciones.

En este sentido, afirmó que "no van a pedir al Ministerio que quite los equipos de las islas", ya que comprende la "necesidad geoestratégica" de Canarias para la defensa nacional, pero sí que se abra la posibilidad de negociación y "un puente a la interlocución".

Además, comentó que "hay un proceso europeo en el que ciertas instalaciones militares se eliminen, se retiren o se buscan alternativas" y así ha asegurado que está trabajando el Ministerio de Defensa que ya ha devuelto a la ciudadanía instalaciones como el Castillo de La Palma, en La Coruña.

En otro orden de cosas, el portavoz aseguró que de obtenerse esta denominación se conseguiría que la región fuera un "fuerte punto de referencia entorno a la educación y el respeto a los derechos humanos, la moral y la ética".

Para conseguir esta propuesta la asociación trabaja entrevistándose y reuniéndose con personas, entidades y asociaciones de las islas con el objetivo de informar, definir e implicar a toda la sociedad. EFE 1010771

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=850816>

Vinculan a Giachino con la represión durante la dictadura

Organismos de Derechos Humanos pidieron sacar un cuadro del mendocino del Concejo Deliberante marplatense. La denuncia.

Edición Impresa: miércoles, 15 de junio de 2011



Cada 2 de abril la figura de Giachino es evocada en el bulevar que lleva su nombre en el Parque. (Los Andes)

Zulema Usach - zusach@losandes.com.ar

Fue el primer argentino que murió en la Guerra de Malvinas, el 2 de abril de 1982, mientras estaba al frente de un comando de patrullas. Tras su fallecimiento en plena batalla, el militar mendocino Pedro Edgardo Giachino pasó a la historia como un héroe.

Su rostro aparece en cuadros y esculturas y su nombre todavía está vivo en calles, canciones y poemas que le rinden homenaje. Sin embargo hoy, esta investidura no sólo es cuestionada sino que se lo acusa de haber participado de secuestros ilegales y represión durante la última dictadura militar.

La polémica surgió ayer, justamente en coincidencia con la fecha de la rendición argentina ante Gran Bretaña. Todo comenzó cuando el titular del Concejo Deliberante de Mar del Plata, Marcelo Artime, decidió someter a debate el hecho de quitar el cuadro de Giachino de una muestra que se está realizando en homenaje a los caídos.

Según trascendió en los medios de esa ciudad, la propuesta surgió tras hacer lugar a un pedido efectuado por organismos de Derechos Humanos, que se basaron en las declaraciones de una víctima y un testigo, que ligaron directamente a Giachino con la represión militar. Tras la denuncia, el propio secretario de relaciones institucionales del Centro de Ex Combatientes de Islas Malvinas de La Plata (Cecim), Ernesto Alonso, reforzó la argumentación a favor de quitar la imagen del mendocino.

El argumento fue que durante 1976, Giachino cumplía el cargo de Jefe del Pelotón de Vigilancia y Seguridad de la Base Naval, que luego funcionó como un centro clandestino de detención, por el cual pasaron unas 500 personas. Según el Cecim, la banda de secuestradores de la Base Naval dependía de ese cuerpo, que, según apuntaron, estaba a su cargo.

De acuerdo a la nota que cayó como un balde a agua fría en nuestra provincia, el titular del Cecim fue aún más lejos al indicar que uno de los sobrevivientes de la ESMA (el centro de detención clandestino más grande de la dictadura) Víctor Bastera, ex detenido-desaparecido y testigo clave en el juicio a las juntas militares "Giachino integró los grupos de tareas de la Armada".

Que la controversia surgiera en Mar del Plata tiene un motivo. Luego de morir en una playa ubicada al sur de Puerto Argentino y a poco de iniciado el conflicto bélico con Gran Bretaña, Giachino fue sepultado con honores militares en el panteón de Puerto Belgrano y recién en 1980 sus restos fueron trasladados a esa ciudad costera, debido a que allí vivían su esposa e hijos.

En Mendoza, la noticia generó sorpresa en el Gobierno e indignación por parte de la familia de Giachino. La primera en salir en su defensa, fue su propia madre, María Delicia Rearte (88):

"Lo que ha sucedido es un atropello más a los héroes que dieron su vida por esta Patria. Es tremendamente ofensivo a la soberanía argentina y va en contra de nuestra nacionalidad. Si hay un motivo que lo digan claramente", expresó con dolor la mujer y denunció que en diferentes oportunidades, "recibí amenazas en mi propia casa por parte de los integrantes de organismos de Derechos Humanos".

Por el momento, la familia no presentará acciones legales. "Acá hay un daño moral basado en testimonios falsos", arremetió Rearte y defendió la figura de su hijo. "Era un soldado con profunda vocación y amor por la Patria, al punto de perder su propia vida", continuó. Lo que sí realizaron los familiares de Giachino fue asistir junto a un grupo de ex combatientes al Concejo Deliberante para mostrar su repudio a la propuesta de quitar el cuadro. Ahora el tema seguirá sometido a debate en ese cuerpo.

<http://www.losandes.com.ar/notas/2011/6/15/vinculan-giachino-represion-durante-dictadura-574626.asp>

Jornadas sobre niñez y políticas públicas

El Consejo Provincial de Políticas sobre Derechos Humanos y la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia han programado la realización de dos jornadas sobre Niñez y Políticas Públicas, las cuales estarán a cargo del Dr. Rubén Daniel Efrón y de la Dra. Sara Cánepa.

Las mismas se realizarán este jueves 16, de 17 a 21 hs. y el viernes 17 de 9 a 12 hs., en el Salón de Usos Múltiples del Anexo de Tribunales. La participación es libre y gratuita y se otorgarán certificados de asistencia.

En las Jornadas se tratarán los siguientes temas: Niñas, Niños y Adolescentes como sujetos de Derechos. Construcción de la subjetividad. Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Políticas Públicas. Visibilizar las tensiones en términos de lograr la efectividad de derechos. Implicancias de un sistema de corresponsabilidad estado, comunidad, familia.

El Dr. Rubén D. Efrón es médico psicoanalista y psiquiatra infanto juvenil, docente universitario, profesor titular de la Maestría y Doctorado de Salud Mental Comunitaria en el área Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional de Lanús, asesor y supervisor institucional en temáticas de Niñez y Adolescencia de las provincias de Bs.As., Río Negro, Chubut, Ciudad de Bs.As., Mendoza. Conferencista y panelista en diversos eventos relacionados a las problemáticas de la Infancia y Adolescencia, consultor de UNICEF (1985-1990), autor de diversos trabajos en el país y el exterior sobre temáticas de la especialidad, asesor de la justicia en temas relacionados con restitución de niños apropiados durante la dictadura militar, secretario de la Comisión de Niñez y Adolescencia y Co-vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

La Dra. Sara Cánepa es abogada, graduada en la Universidad Nacional de La Plata. Se ha especializado en el Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. Es asesora de Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara de Senadores de la provincia de Bs.As. Ha sido Directora General de Niñez de la Ciudad Autónoma de Bs.As. Se desempeña como consultora de UNICEF Argentina y de UNICEF Panamá. Ha dictado cursos de Grado y de Posgrado en materia de derechos de niñez y adolescencia en las Universidades Nacionales de La Plata, San Juan, Comahue, San Juan Bosco y Centro Universitario Regional de Junín. Ha diseñado y participado en proyectos educativos de programas nacionales e internacionales. Ha sido distinguida como Mujer del Año por la trayectoria en derechos humanos otorgada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata.

http://www.diariopanorama.com/seccion/locales_13/jornadas-sobre-ninez-y-politicas-publicas_a_93240

El espacio de los derechos humanos

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

AI: 50 AÑOS DE LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

14-junio-2011

En el año de 1961 dos estudiantes portugueses hicieron un brindis por la libertad, motivo por el cual fueron encarcelados. Peter Benenson, un abogado británico indignado ante esta circunstancia publicó en el periódico “The Observer” el artículo titulado “Los presos olvidados” que fue reproducido por periódicos de todo el mundo tocando los valores y las aspiraciones de personas en todas partes, fue así como se inspiró un movimiento global: Amnistía Internacional.

Desde que la vela de Amnistía Internacional arrojó por primera vez luz en las mazmorras del mundo hace 50 años, ha habido una revolución de derechos humanos. El llamamiento a la libertad, la justicia y la dignidad ha abandonado los márgenes y se ha convertido en una demanda realmente global. Sin embargo, pese a los progresos realizados, las violaciones de derechos humanos siguen ocupando un lugar central en los desafíos clave de derechos humanos a los que se enfrenta el mundo hoy día.

Los gobiernos están incumpliendo las promesas formuladas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y están avivando las violaciones de derechos humanos, o ignorándolas. Casi dos tercios de la humanidad carecen de acceso a la justicia; los abusos provocan la pobreza y la acrecientan; la discriminación contra las mujeres es generalizada; y, tan sólo en el último año, Amnistía Internacional ha documentado tortura y malos tratos en al menos 98 países.

Durante medio siglo, Amnistía Internacional ha sido testigo de abusos y atrocidades, ha ofrecido esperanza a las personas oprimidas y olvidadas, y ha hecho campaña, con determinación y medios innovadores, por la justicia. La organización ha desempeñado un papel destacado para convertir a los torturadores en proscritos internacionales, para poner fin a la condición de intocables de los dirigentes acusados de delitos de derechos humanos, para crear la Corte Penal Internacional y para ganar un impulso imparable hacia un mundo sin pena de muerte.

A lo largo de su historia, Amnistía Internacional ha evolucionado y se ha adaptado para hacer frente a los desafíos que presenta un mundo en rápido cambio. Su labor constante en defensa de los presos de conciencia –de los que decenas de miles han sido excarcelados desde 1961– viene ahora acompañada por la acción para defender el espectro completo de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Cincuenta años de lucha contra la tiranía y la injusticia han demostrado que el cambio es posible, y que las personas, unidas en una acción común más allá de fronteras y creencias, pueden lograr cosas extraordinarias. Cada persona puede marcar la diferencia, pero millones de personas unidas y alzándose juntas contra la injusticia pueden cambiar el mundo.

http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle14146.html

Percepción de la violencia- Cartón de Jans



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/08/08/#>

Violación a los derechos humanos durante conflicto tema de foro de la UABJO (20:19 h)

Martes, 14 de Junio de 2011 19:12 Alfonso Rodríguez

Oaxaca de Juárez, 14 de junio. Los actos de injusticia, represión y violación a los derechos humanos durante los años 2006-2007 fue el tema de un foro convocado por organizaciones sociales y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Los participantes fueron el diputado local del Partido de la Revolución Democrática, PRD, Everardo Hugo Hernández Guzmán, la regidora de los Derechos Humanos de éste municipio, Guadalupe Rodríguez Ortiz y el director de la Facultad de Derecho de la UABJO, Juan Jorge Bautista Gómez.

El diputado del Partido del Sol Azteca, informó que en resumen los datos oficiales señalan que solo hubo 18 muertos durante el conflicto, pero informes de organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos apuntan que de julio del 2006 a abril del 2007, se produjeron en Oaxaca violaciones graves a los derechos humanos, al menos 18 personas murieron en circunstancias controvertidas, decenas de heridos y de víctimas de detenciones arbitrarias, entre ellas ancianos, mujeres y menores de edad.

Enlistó a los que la opinión pública de todo México y Oaxaca señalan como los causantes de estos actos de barbarie, muchos de ellos funcionarios estatales y municipales, como es el caso del entonces gobernador Ulises Ruiz Ortiz, señalado como mandatario represor que solicitó la intervención de las fuerzas federales; Jorge Franco Vargas, ex secretario general de gobierno, encabezó el convoy de cientos de agentes policíacos de operaciones especiales; José Manuel Vera Salinas, ex director de la policía estatal preventiva; Aristeo López Martínez, ex director de la policía judicial del estado, testigo protegido de la PGR, por investigación a grupos paramilitares, acusado de emitir órdenes de aprehensión ilegal y tortura en contra de simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO); Manuel Moreno Rivas, ex director de la policía ministerial, que estableció las llamadas caravanas de la muerte, para asesinar y detener ilegalmente a integrantes de la APPO; Lizbeth Caña Cadeza, ex procuradora general de justicia del estado, no inició ninguna averiguación previa, aún cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encontró como responsable de los hechos a Ulises Ruiz Ortiz, y el ajusticiado Alejandro Barrita, culpable de la desaparición de los perristas, Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, siendo director de la Policía Bancaria, Industrial y Comercial del Estado.

Subrayó que a 5 años de estos hechos nadie ha sido investigado, ni detenido, ni están en la cárcel, no obstante que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los señala como principales culpables de los actos de violencia.

En su ponencia, la regidora de Derechos Humanos, Guadalupe Rodríguez Ortiz, subrayó que la violación a los derechos humanos en Oaxaca, solo se puede explicar como resultado de una complicidad entre el Congreso de la Unión y el Gobierno Federal, donde se protegió al ex gobernador Ulises Ruiz Ortiz y al jefe del ejecutivo en turno.

Mencionó que es increíble que a 5 años de distancia la Procuraduría General de la República, no ha informado de las investigaciones, además de que la pasada Sexagésima legislatura local, (de la que fue parte) liberó a Ulises Ruiz Ortiz, de todas las violaciones.

Por su parte, Juan Jorge Bautista, director de la Facultad de Derecho de la UABJO, explicó por medio de fotografías, lo que llamó la destrucción del patrimonio artístico de Oaxaca, donde la administración de Ulises



Ruiz, comenzó a realizar cambios en la plaza central, la fuente de las 8 regiones y el auditorio de la Guelaguetza, en el cerro del Fortín, sin consultar a la ciudadanía, por lo que esto enojó a la sociedad.

Indicó que también hubo una reacción de fotógrafos y artistas plásticos, que no pedían museos y galerías para exponer sus obras, simplemente salieron a la calle a retratar, pintar y graffitear lo que sucedía en esos momentos.

Finalmente los ponentes coincidieron en que es necesario proponer a la sociedad e impulsar por todos los medios legales una Comisión de la Verdad, que investigue la violación a los derechos humanos en el 2006-2007.

<http://www.adnsureste.info/index.php/notas-del-dia/28452-violacion-a-los-derechos-humanos-durante-conflicto-tema-de-foro-de-la-uabjo-2019-h>



Cero impunidad para militares colombianos



- Publicado el : 15 Junio 2011 - 10:39 de la mañana | Por [Fernando Cabrera](#)

"Los casos no van a quedar en la impunidad ni se van a repetir", dijo el ministro colombiano de Defensa, Rodrigo Rivera, refiriéndose a las violaciones de derechos humanos atribuidas a militares colombianos y a las ejecuciones extrajudiciales de jóvenes que en primera instancia fueron presentados como guerrilleros.

Fernando Cabrera /Agencias

El ministro colombiano hizo esas declaraciones a tiempo de lanzar en un acto público un plan denominado "Cero violaciones a los derechos humanos implica cero impunidad".

Escuche la entrevista a Marco Romero, director de CODHES:

Actualmente, la justicia colombiana investiga más de 1.400 casos de violaciones al derecho internacional humanitario presuntamente perpetrados por miembros del ejército durante el conflicto armado. Entre estos destacan las ejecuciones extrajudiciales de 14 jóvenes de la localidad de Soacha, muy próxima a la capital Bogotá.

Estos hechos llegaron a conocimiento del público a finales de 2008, mientras el actual presidente Juan Manuel Santos se desempeñaba como Ministro de Defensa del gobierno del ex presidente Álvaro Uribe, y complicó aún más la situación del Ejército que los había reportado como guerrilleros muertos en combates.

La revelación de estos casos tuvo como consecuencia la destitución de una veintena de oficiales y suboficiales, entre ellos tres generales.

Si se llegará o no a hacer justicia en la totalidad de los casos, está por verse. Por lo pronto, varias organizaciones de derechos humanos coinciden en que la situación presenta una ligera mejoría. En ese sentido Marco Romero, director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, dijo a Radio Netherland que 'en comparación con el gobierno anterior, el actual gobierno y la Fiscalía general tienen una mayor voluntad de enfrentar el problema de las violaciones de derechos humanos por parte de la fuerza pública'.

Hasta la fecha, la justicia colombiana ha dictado 125 sentencias condenatorias, con las que 344 uniformados fueron sentenciados por violaciones a los derechos de las personas, según dijo la fiscal Viviana Morales, quien además señaló que se han identificado 2.701 víctimas de esas violaciones. Morales es vista como la fiscal colombiana más independiente que se haya conocido en los últimos tiempos. 'Su gestión ha mostrado, en los últimos meses, una mayor decisión de enfrentar casos de violación de derechos humanos y de corrupción', asegura el director de CODHES.

A pesar de esto, el representante en Colombia de la oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Christian Salazar, se quejó hace un par de semanas por la falta de cooperación del Ministerio de la Defensa en la identificación de cientos de desaparecidos.

<http://www.rnw.nl/espanol/article/cero-impunidad-para-militares-colombianos>

Reconocen beneficios en materia de Derechos Humanos con reforma constitucional

El Reportero / Redacción

Hermosillo, Sonora, 14 de Junio de 2011



Para reconocer los beneficios de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos realizada el pasado 9 de junio y recordar el trabajo que el Congreso local deberá realizar a más tardar en un año con la adecuación, el Grupo Parlamentario del PAN presentó un posicionamiento en la sesión de este día.

El Diputado Damián Zepeda Vidales, presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, expresó que esta reforma constitucional armoniza el marco normativo internacional con el derecho interno de nuestro país y garantiza una adecuada protección e valores fundamentales.

"Los países estamos obligados a cumplir los tratados internacionales, con esta reforma se combatió el desequilibrio que existía entre el marco normativo internacional con el derecho interno de nuestro país, armonizar ambos cuerpos legales se garantiza una adecuada protección de valores fundamentales y evitar que nuestro país incurra en responsabilidad internacional como consecuencia del incumplimiento de los tratados internacionales", expresó.

Los diputados del PAN, señaló Zepeda Vidales, consideramos que esta reforma constitucional representa un avance muy importante para la auténtica defensa y garantía de los derechos que tenemos todos como personas.

Es el turno ahora de que los Congresos locales homologuen su legislación para garantizar las disposiciones constitucionales aprobadas, trabajo que deberán realizar antes de que concluya un año de haberse aprobado las reformas, explicó.



“La Comisión de Justicia y Derechos Humanos se compromete a llevar a cabo las acciones legislativas necesarias para realizar un análisis profundo que conlleve a la armonización de nuestra legislación estatal con la federal”, indicó.

Algunos de los beneficios que se logran:

Se incorpora el goce de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en todos los Tratados Internacionales que haya ratificado México, así como de las garantías para su protección.

Fortalece el reconocimiento de los derechos humanos como derechos inherentes a las personas, por lo tanto, hace manifiesto el deber del Estado de protegerlos.

Se establece la autonomía de los organismos públicos de derechos humanos en las entidades federativas.

Se retira la facultad de investigación de la SCJN y se faculta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que investigue hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, sea de oficio o a petición de los representantes de los poderes públicos.

Los organismos de derechos humanos la facultad de citar a comparecer a los funcionarios que no atiendan recomendaciones, y asegurar un procedimiento que incluya consulta pública y asegurar transparencia en el nombramiento del titular de la CEDH

<http://www.elreporterodelacomunidad.com/vernoticias.php?artid=114491&tipo=Noticias&cat=17&relacion=elreporterodelacomunidad>



Denuncian tráfico de medicamentos para VIH-SIDA

14 de junio, 2011 [17:47]

Ricardo Brussolo / Ciudad Victoria



Ciudad Victoria, Tamaulipas.- Ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la organización civil Tamaulipas Vihda Trans denunció el tráfico de medicamentos antirretrovirales para las personas con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida(sida), que realizan autoridades de la secretaría de salud del estado.

La coordinadora de la organización, Ana Karen López Quintana, se presentó en palacio de gobierno para señalar el presunto tráfico es realizado por el director del Centro de Atención a Pacientes con Infecciones de Transmisión Sexual y Sida(capacits) de Tampico, Alfredo de Jesús Hernández Villanueva.

La queja fue interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como su instancia nacional.

“Desde que inició el año tenemos problemas con el director de capacít, el doctor Hernández Villanueva, porque no es una persona capacitada en vih-sida, y la norma oficial, sobre todo en censida, especifica que debe ser un médico capacitado y sobre todo sensibilizado en este tema y él no tiene el perfil”.

“La queja es al directo del capacít en Tampico por la negociación que está haciendo con los medicamentos antirretroviral y sobre todo que el secretario tome conocimiento de esto y nos ponga una persona preparada en Tampico”.

López Quintana argumentó que existen pruebas como videos y documentos que muestra que supuesto tráfico realizado por el galeno.

<http://conexiontotal.mx/2011/06/14/denuncian-trafico-de-medicamentos-para-vih-sida/>

Derechos humanos ya no son prioridad para Holanda



Publicado el : 15 Junio 2011 - 2:07 de la tarde | Por [John Tyler](#) (Foto: ANP, agencia de prensa holandesa)

Holanda está abandonando los derechos humanos como prioridad internacional. Así describe la oposición parlamentaria la actual política exterior. Durante un reciente debate, el ministro de Exteriores, Uri Rosenthal, hizo poco por desmentir esa impresión.

Desde que asumiera su cargo en octubre pasado, el ministro Rosenthal no ha ocultado que, en lo tocante a política exterior, el Gabinete está poniendo el énfasis en los intereses comerciales. En diciembre pasado, el Canciller manifestó al matutino *De Volkskrant* que los dos pilares de su política eran estabilidad y seguridad. Los derechos humanos eran “el tercer pilar, pero no siempre se puede estar constantemente pendiente de los derechos humanos”.

Parte del paquete

Al expresar su posición durante el debate del martes, el titular señaló que “la idea es intentar conseguir una línea: bienestar, estabilidad, seguridad y derechos humanos.” No obstante, sus prioridades siguen siendo claras: los derechos humanos han pasado a ser parte del paquete en la política exterior holandesa. Después de todo, explicó, son una condición necesaria para la estabilidad y la seguridad y, por tanto, para crear un buen clima de inversiones.

Punto de quiebre

Muchos ven la situación como un punto de quiebre. Según Wassila Hachchi, quien expresó la preocupación de su partido, el D66, para su fracción “se trata de la acumulación de señales y políticas que, tanto en el país como en el exterior, dejan cada vez más la impresión de que Holanda está perdiendo su papel tradicional de liderazgo.”

Mary Robinson

Una de esas señales fue el reciente comentario de la ex Alta Comisionada para Derechos Humanos de Naciones Unidas, Mary Robinson, quien constató que Holanda parecía haber dado un paso atrás en el campo de los derechos humanos.

Una segunda es el propósito del actual Gobierno de enmendar la Convención Europea de Derechos Humanos para que permita a Holanda imponer más restricciones a la inmigración. Y por último, la crítica de Rosenthal a la Corte Europea de Derechos Humanos por tomar decisiones “periféricas” a su mandato.

Credibilidad

El legislador del partido socialdemócrata, PVDA, Frans Timmermans, sostiene que ésta es una de las posiciones del actual gobierno que ha dañado su credibilidad en el extranjero.

“Lo esencial es practicar lo que se predica a otros. Ser selectivo en cuando a regulaciones de derechos humanos que afectan al propio país, erosiona la credibilidad de modo fundamental y por principio.”

Geert Wilders

El papel de Geert Wilders y su partido anti islámico, PVV, en el actual Gobierno (brindando apoyo a la coalición desde el Parlamento a cambio de una política más estricta de inmigración e integración), es visto como la causa de este problema de credibilidad. De hecho, el partido de Wilders ha impulsado la reforma de los tratados europeos sobre derechos humanos.

Pero la oposición parlamentaria estaba igualmente preocupada tanto por el cambio de énfasis del gobierno como por su problema de credibilidad. Rosenthal alegó que deseaba evitar dar lecciones a otros países “señalándolos con el dedo”. El responsable de la diplomacia holandesa insiste en que Holanda aún puede responsabilizar a países por abusos contra los derechos humanos, pero quiere ser más selectivo que sus predecesores.]

Israel

Un intercambio de opiniones durante el debate del martes ilustró los motivos por los que la oposición está preocupada con la nueva política del ministro Rosenthal respecto a los derechos humanos. Al preguntársele si la oposición holandesa a la pena de muerte se extendía a la condena de las así llamadas “ejecuciones extrajudiciales”, en particular llevadas a cabo por Israel, el ministro negó repetidamente que Israel hubiera practicado dichas ejecuciones. Evidentemente, Rosenthal no estaba enterado de que el anterior Gobierno holandés se sumó consistentemente a la comunidad internacional en la condena contra dicha práctica de Israel.

Rosenthal prometió investigar la situación y, en los próximos días, e informará al Parlamento si su Gobierno aún condena a Israel por dichas prácticas. Los legisladores que participaron en el debate calificaron de muy diciente el que el titular de Exteriores no estuviera informado sobre este tema.

<http://www.rnw.nl/espanol/article/derechos-humanos-ya-no-son-prioridad-para-holanda>

San Pedro-Cartón de Cucamonga



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/08/07/#>

La nueva ley militar

Lydia Cacho

- 08-Agosto-2011
- Hace cuarenta años, cuando yo era niña, mi abuelo, un militar serio y respetable nos esperaba los domingos a comer en su hogar, sentado en un sillón de piel. Allí el patriarca de la familia paterna estiraba la mano para que su prole la besara al llegar. En su habitación colgaba un crucifijo con un inmenso rosario, enfrente, el sable de sus tiempos dorados en el Ejército mexicano. Era un buen hombre. Conservador, patriota, religioso, sexista, honrado, racista, educado, obsesionado con el autocontrol y las formas; un frugal maestro de la disciplina reticente al desorden y a las expresiones de libertad. Era un patriarca que amaba a su familia. Pero era un antidemócrata perfecto. Los breves momentos en que permitía que nos dirigiéramos a él, respondían no a su interés sobre nuestra opinión, sino a la necesidad de cubrir esa cuota que todo patriarca que se precie de serlo debe otorgar a quienes, en su territorio, creen tener derecho a disentir y opinar. Pero la única costumbre que logramos cambiar fue darle el beso en la mejilla y no en la mano. Los militares que han asesorado la creación de la Ley de Seguridad Nacional son hombres preparados, cultivados en el arte de la política, concedores en ingeniería constitucional. No son demócratas y aunque hablan de “política de los Derechos Humanos”, consideran que el orden y el control deben anteponerse al ejercicio de esos derechos. Ellos, al lado del presidente Felipe Calderón, han propuesto una ley que les permita imponer el orden en el país como un cuarto poder (no olvidemos que ya hay 25 militares a cargo de cuerpos policiacos en el país). Buscan legalizar su incursión en la seguridad nacional de tal forma que queden por encima de autoridades civiles que consideran inútiles, corruptas y poco disciplinadas. Ciertamente en casa muchos de ellos son padres tiernos, esposos cumplidores y abuelos conmovidos por los primeros pasos de sus nietos, pero son esencialmente antidemócratas. Conservadores patriotas que han convencido a Calderón de que el país se saldrá de “su” control si no se aprueba esta nueva Ley, que no solo se contrapone con la nueva ley federal para la protección de los derechos humanos, además contradice a la Suprema Corte, le permite al Ejército hacer espionaje telefónico y cibernético y mantener un control legalizado de los cuerpos policiacos y autoridades civiles. Además contraviene las sentencias y recomendaciones que ha hecho la Corte Interamericana y que el Estado mexicano está obligado a cumplir. Quienes han vivido bajo regímenes militares en Latinoamérica y han documentado cómo se construyen las dictaduras saben que no hay secretos. Ciertamente el fortalecimiento de los ejércitos lo impulsan y protegen pequeñas élites de militares, empresarios y políticos (de varios partidos) cuyo poder real y duradero radica en ser parte de la estructura del sistema que, sea como sea, les considerará necesarios para mantener la economía y cierta estabilidad legislativa en el país. Pero ¿para que querría Calderón entregarle al PRI a un país donde el ejército tenga la fuerza de un suprapoder? Y sí, los patriarcas le dieron su cuota de escucha a Sicilia y a sus hombres. Y sí, Calderón y Manlio Fabio Beltrones le dejaron que les besara en la mejilla y les abrazara; eso es lo de menos, son sólo formas que ratifican la filosofía pacifista de un individuo, pero no tienen impacto alguno en este proceso político. Lo cierto es que no hay diálogo real porque esencialmente ni este movimiento, ni los que llevan décadas protegiendo la democracia e impulsando los derechos humanos, son considerados interlocutores reales para los patriarcas de México, esos que mientras nos escondíamos de las balas, dejaron entrar al Ejército cuyos líderes se preguntan ¿y si estos inútiles no saben gobernar, por qué no lo intentamos nosotros de una vez por todas? Habremos de cuidar en no satanizar al Ejército, ellos no proponen un golpe militar violento, sino la institucionalización estratégica de su incursión como poder activo equiparable al poder judicial. Una



fuelle militar cercana me confi6 que algunos de los m6s s6lidos y respetables personajes de la Sedena est6n plenamente convencidos de que 6sta es su misi6n. La puerta est6 abierta en San L6zaro, por eso frente a ella habremos de estar quienes creemos que esta Ley de Seguridad Nacional resulta verdaderamente peligrosa y no es la respuesta contra el crimen, sino contra las libertades democr6ticas.

@lydiacachosi
www.lydiacacho.net

<http://www.vanguardia.com.mx/lanuevaleymilitar-1064185-columna.html>



Decreto 743 violenta derechos constitucionales: Procurador Luna

Humberto Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. Foto Diario Co Latino/Archivo

David Pérez
Leonor Cárdenas
Redacción Diario Co Latino

Los sectores que se oponen al Decreto 743 cada día se incrementan, y los argumentos se robustecen. El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Óscar Luna, se pronunció en este sentido, criticando a la Asamblea Legislativa y al Presidente Mauricio Funes por la rapidez y el secretismo con que le dieron vida a las reformas en cuestión.

El Decreto nació producto de un acuerdo entre los partidos ARENA, GANA, PDC Y PCN, siendo el FMLN el único en no votar por la iniciativa. El mismo pretendía obligar a los Magistrados de la Sala de lo Constitucional a lograr unanimidad en las sentencias que dictan, requisito que ha sido tildado de “antidemocrático” y “atentatorio al estado de derecho”.

“Obligar a la Sala a tomar decisiones por unanimidad atenta contra el espíritu democratizador de la

Constitución, y violenta un conjunto de derechos a la libre elección, decisión, opinión, disenter, de reserva y de abstención”, detalló Luna.

Asimismo, los detractores de la normativa consideran que existe una clara intromisión de poderes, al obligar al máximo tribunal constitucional a ceder al criterio jurídico de uno solo de los cinco Magistrados, frenando la justicia constitucional.

El Procurador señaló el proceso de formación del Decreto, el cual fue aprobado en pocas horas en la Asamblea y sancionado por el Presidente del Órgano Ejecutivo con la misma agilidad de los Diputados.

“Deja en evidencia (formación de ley) el incumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que deben aplicarse en todo proceso de reforma de ley que pretenda llamarse democrático. Por lo tanto, de ese proceso antidemocrático son responsables la Asamblea y el Presidente Funes”, acusó el Procurador Luna.

En lo que respecta a la posición de ARENA, partido que primero dio sus votos y que ahora pide la derogatoria del Decreto, el Procurador coincide con la posición del partido de oposición, al tiempo que espera que los asambleístas actúen con mayor cordura, sin dejarse cegar por las decisiones políticas.

“El Pleno debe actuar con mayor sensatez y cordura al tomar decisiones políticas, evitando procesos de reforma de ley contrarios al bien común, la razón, el interés colectivo y, principalmente, a la Constitución”, recomendó el defensor de los derechos humanos.

Constitucionalistas no entran en terrenos legislativos

Sobre las constantes acusaciones que hacen algunos dirigentes de partidos políticos a la Sala de lo Constitucional, de que con sus sentencias invaden atribuciones que sólo les corresponden a los diputados, el Procurador considera que los Magistrados sólo se apegan al análisis de la Carta Magna.

“No manda a legislar, acordémonos que las sentencias de la Sala tienen una serie de elementos que tienen que ver con la interpretación de la Constitución, la integralidad de la ley primaria y secundaria. Al menos las sentencias, lo que hacen es recomendar al Legislativo un tipo de medida en bien del respeto a la Constitución”, explicó Luna.

Mesa por la Justicia Penal considera conveniente la derogación del decreto 743

Según el coordinador de la Mesa por la Justicia Penal, Francisco Eliseo Ortiz, sí se logra la derogatoria del Decreto Legislativo 743, “el país habrá dado un gran avance en el proceso constitucional”.

Para Ortiz, es importante que los diputados de los partidos políticos se sometan a las reglas del juego que prescribe la Constitución, las cuales aseguró, han sido atendidas de forma inexcusable.

Asimismo, Ortiz exhortó a los partidos políticos a abstenerse de realizar actos que debiliten la institucionalidad del país y al Presidente de la República Mauricio Funes, a reflexionar con mayor profundidad sus actos políticos y a dotarlos de explicaciones claras y coherentes.

Como Mesa de Justicia Penal, también recomiendan a la Sala de lo Constitucional, mantenerse firme y coherente con los principios que inspiran la democracia y la justicia constitucional salvadoreña.

<http://www.diariocolatino.com/es/20110614/nacionales/93482/Decreto-743-violenta-derechos-constitucionales-Procurador-Luna.htm>

Colombia: Crisis de derechos Humanos en cárcel de Valledupar: torturas, carencia de agua, negación médica...

**CRISIS DE DERECHOS HUMANOS EN LA PENITENCIARIA DE VALLEDUPAR: torturas...
Vamos todos al Plantón por el cierre de la Cárcel de Valledupar. Jueves 16 de junio, frente al
Ministerio del Interior.**

Lazos de Dignidad/ y convocatoria de varias organizaciones | Para Kaos en la Red | Hoy a las 17:26 | 78 lecturas

www.kaosenlared.net/noticia/colombia-crisis-derechos-humanos-carcel-valledupar-torturas-carencia-a



Colombia es record en presos políticos con 7500 presos políticos SE VERIFICA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS EN LA PENITENCIARIA DE VALLEDUPAR: torturas, carencia de agua, negación de asistencia médica

Por: Fundación Lazos de Dignidad

www.traspasalosmuros.net

[Denuncias](#)

COMUNIDAD PÚBLICO

La Fundación Lazos de Dignidad comunica a la comunidad nacional e internacional los últimos acontecimientos ocurridos en la Penitenciaría de Alta Seguridad de Valledupar “La Tramacúa”:

1. El 13 de junio 2011, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara del Congreso de la República de Colombia, el Noticiero del Senado de la República, la Procuraduría General de la Nación, el Grupo de Derechos Humanos del INPEC, la Contraloría General de la Nación, el Ministerio del Interior y de Justicia, la Gobernación del Cesar, la Defensoría del Pueblo Regional Valledupar, la Fundación Lazos de Dignidad, la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, la Alianza por la Justicia Global (Estados Unidos) y Justicia por Colombia (Reino Unido), desarrollamos visita de verificación de derechos humanos en la Penitenciaría de Alta Seguridad de Valledupar.
2. Antes de ingresar a la Penitenciaría, se escuchó a su director LEOPOLDO LÓPEZ PINZON, quien manifestó la inexistencia de problemas en dicho lugar, aseverando que el suministro del agua a los prisioneros durante 5 minutos al día no era una irregularidad y adicionalmente era un asunto de responsabilidad de la Gobernación del Cesar, la Alcaldía y la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar (EMDUPAR S.A E.S.P); igualmente, expresó que el operativo ejecutado por el GRI bajo su dirección durante el fin de semana había sido normal, en el cual, según él, se utilizaron 6 pipetas de gases lacrimógenos. Seguidamente, la Gobernación del Cesar expresó que el suministro del agua a la Penitenciaría no era un asunto de su responsabilidad, siendo de su competencia únicamente la ejecución de obras de adaptación de tuberías; por su parte, la Alcaldía y la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar brillaron por su ausencia a pesar de ser invitadas previamente.
3. Al ingresar a la penitenciaría se desarrolló una reunión con los prisioneros voceros del comité de crisis por cada torre, quienes denunciaron de manera verbal y escrita las violaciones que vienen padeciendo como la carencia de agua, mal trato a sus visitas, torturas físicas y psicológicas, violación y limitación de la correspondencia, violación al acceso a la justicia por la omisión al recibo y tramite de sus peticiones y denuncias, aislamientos y castigos inhumanos, negligencia medica y ausencia de tratamiento a enfermedades, sometimiento a un ambiente contaminado y degradante, la omisión en el erradicación de plagas, entre otros cuestionamientos al régimen penitenciario y carcelario en Colombia, reiterando como petición principal los traslados inmediatos a lugares cercanos a sus núcleos familiares y condiciones dignas de reclusión.
4. Seguidamente, se realizó un recorrido por cada torre de la Penitenciaría, pudiendo observar las degradantes condiciones sanitarias en las que se encuentra los baños y zonas comunes de los prisioneros, y el noticiero del Senado de la República tomó registros filmicos de la infraestructura de la penitenciaría y de los testimonios de los prisioneros en los cuales ratificaron su denuncia ante el operativo brutal ejecutado por el GRI y dirigido por el director del penal, mediante el cual se agredió la integridad física de varios prisioneros causando asfixias, laceraciones y lesiones de gravedad, debido a los golpes propinados por el GRI con almohadas rellenas con piedras, tubos, botellas de agua, cortes con objetos metálicos, provocación de caídas de las estructuras y el uso desproporcional de gases lacrimógenos, que según los prisioneros excedieron de 60 pipetas por cada torre.
5. La visita de verificación culminó con la observación de las celdas de recepción, las cuales se encuentran en condiciones degradantes, con humedad y oscuridad permanente.
6. Los delegados del INPEC demostraron la ausencia de voluntad en resolver la crisis de derechos humanos, puesto que a pesar de la realidad observada no reconocieron las problemáticas que afecta a los prisioneros, manifestando que se trata de asuntos normales en las reclusiones, comprometiéndose únicamente estudiar la situación, dejando de lado que el problema del agua atenta contra la vida y dignidad de los prisioneros.
7. Las autoridades de orden nacional presentes se comprometieron en revisar el caso y adelantar las investigaciones motivo de las denuncias que recibieron de los prisioneros de manera verbal y escrita. Así mismo, el delegado del ministro expreso que revisaría la política penitenciaria.

A la Fundación Lazos de Dignidad le preocupa la poca seriedad que las autoridades de orden nacional y local le han dado al reconocimiento y tratamiento de la crisis de derechos humanos en la Penitenciaría de Alta Seguridad de Valledupar, siendo evidente la evasión de la responsabilidad estatal en el deber protección los derechos de las personas privadas de la libertad, limitándose únicamente en dar explicaciones sobre la ausencia del suministro del agua en vez de solucionar de fondo la problemática y anunciar las medidas a tomar frente a las denuncias por las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas por los funcionarios del INPEC relacionadas con actitudes de odio hacia los reos y el uso frecuente de la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes a los que han sido sometidos de manera sistemática los invernaderos de la cárcel de Valledupar.

Reiteramos nuestro respaldo a las justas peticiones de los prisioneros en ser trasladados inmediatamente a lugares cercanos a sus núcleos familiares con condiciones dignas de reclusión, así como anunciamos la ejecución de acciones jurídicas pertinentes encaminadas a exigir el respeto y la protección de los derechos humanos de los prisioneros.

Solicitamos a los medios de comunicación difundir este pronunciamiento.

Bogotá D.C.
Junio 14 de 2011

<http://www.traspasalosmuros.net/node/470>

Y CONVOCATORIA

Colombia, Vamos todos al Plantón por el cierre de la Cárcel de Valledupar. Jueves 16 de junio, frente al Ministerio del Interior.

por organizaciones y familiares en solidaridad con los presos

Se preguntarán por qué los las personas privadas de su libertad en la cárcel de Valledupar, sus familiares y muchas organizaciones sociales, políticas y defensoras de derechos humanos pedimos que se cierre éste establecimiento penitenciario y carcelario, y ¿Por qué convocamos y vamos al plantón el jueves 16 de junio/2011 frente al ministerio del interior?

Porque la cárcel de Valledupar NO presenta condiciones necesarias ni suficientes en materia de derechos humanos ni de infraestructura para el tratamiento penitenciario, carcelario y la dignidad de las personas.

Porque en la cárcel de Valledupar la tortura es sistemática. La muerte y la impunidad son inminentes.

Entre el 2008 y 2010 la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos ha denunciado 80 casos de tortura contra internos en Valledupar.

Los internos han sido sometidos al terror de la tortura y los malos tratos para que no denuncien; a pesar de ello hay quienes se atreven, otros callan por temor a las torturas.

Porque reina la INPUNIDAD: a pesar que el INPEC reporta 690 quejas, contra funcionarios de su guardia en Valledupar, sólo 36 han terminado con algún tipo de sanción[1], lo que representa el 5%[2] de las denuncias presentadas; y de las 92 quejas tramitadas ante la Oficina de Control Disciplinario Interno del INPEC, sólo a 1 se le impuso sanción (suspensión). Poco más del el 1% de los casos.

Por su parte la Fiscalía General de la Nación reporta un total de 56 denuncias penales de detenidos contra funcionarios del establecimiento de Valledupar, de las cuales 1 sola terminó con resolución de acusación (1.7% de las denuncias).

Porque los Suicidios: las muertes por tortura, la ausencia de agua potable, y las condiciones infrahumanas de encierro, la ausencia de servicios preventivos y de tratamiento en salud efectivos y suficientes, la impunidad, el terror estatal y la ineficiencia administrativa son algunas de las categorías afincadas en la Cárcel de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar (Cesar) y la hacen la cárcel de mayor castigo. NO más Tramacúas del horror y la inhumanidad.

[1] De las 36 sanciones: 6 amonestaciones escritas, 5 multas, 21 suspensiones y 4 destituciones.

[2] Del 95% de quejas sin sanción: 95 están sin tramitar, 37 en curso, 125 con auto inhibitorio, 395 archivados y 2 fallos absolutorios.

<http://www.kaosenlared.net/noticia/171665/colombia-crisis-derechos-humanos-carcel-valledupar-torturas-carencia-a>

Seguirán capacitando a policías de Apatzingán sobre derechos humanos

Redacción/Quadratín

14.06.2011 19:07



APATZINGÁN, Mich., 14 de junio de 2011.- Con la finalidad de que la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuente elementos capacitados en materia de Derechos Humanos, el alcalde Genaro Guízar Valencia puso en marcha los cursos que impartió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), donde expresó que es probable que uno de los retos a sortear en los próximos años, es que se logre entre la sociedad y gobiernos, construir instituciones confiables de cara a las necesidades más apremiantes, destacando que el tema de la Seguridad y Derechos Humanos, es un asunto que está en la agenda pública de su gobierno.

Acompañado por el subprocurador de Justicia, Ciro Jaimes Cienfuegos, del secretario del Ayuntamiento, José Mauricio Ochoa Rojas, del director de Seguridad Pública, Andrés Gómez, y del visitador de la CEDH, Francisco Javier Flores, el alcalde fue el encargado de dar la bienvenida a los mandos que participaron en estos cursos, en los que participaron representantes de los municipios de Múgica, Tepalcatepec, Buenavista, Coalcomán, Aguililla, La Huacana, Lázaro Cárdenas y Apatzingán.

“Estoy convencido que ésta capacitación logrará su objetivo, el de informar y formar cuerpos policiales al servicio de los ciudadanos, y celebro que se haya retomado el tema de los derechos humanos, un tema sensible y a la vez preocupante, dado el contexto que México vive en el aspecto de la inseguridad pública”, mencionó Genaro Guízar Valencia, quien acompañado de directores de Seguridad Pública, quienes participaron en el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, recorrió las nuevas instalaciones de la dependencia municipal.

A su vez, el secretario del Ayuntamiento, José Mauricio Ochoa Rojas, destacó que el compromiso de esta administración ha sido conducirse en el marco de la ley, y es por ello que tras las instrucciones del alcalde, Genaro Guízar Valencia, se ha buscado que la ciudadanía reciba un servicio público respetando el marco de los derechos humanos, de tal manera que se ejerza la ley sin que ésta violente las garantías de los ciudadanos. Es por ello que en los últimos meses se han atendido las observaciones presentadas por la CEDH, destacó.



En tanto, el director de Seguridad Pública, Andrés Gómez Herrera, mencionó que la administración de Genaro Guízar Valencia le ha puesto énfasis en mejorar las condiciones de operatividad de la corporación municipal, y para muestra está que en los últimos años ha signado convenios de colaboración con el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de que se mejoren las condiciones de trabajo de los elementos encargados de la prevención del delito.

<http://www.quadratin.com.mx/Noticias/Regiones/Seguiran-capacitando-a-policias-de-Apatzingan-sobre-derechos-humanos>



Horribles-Cartón de Cucamonga



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/07/10/#>

El Congreso rechaza tramitar la ley de igualdad de trato por la vía de urgencia

Se reducen las posibilidades de que se apruebe esta legislatura el proyecto que prohíbe dar dinero público a colegios que separan por sexo

AGENCIAS - Madrid - 07/06/2011

Las posibilidades de que se apruebe esta legislatura la ley de igualdad de trato, que prohíbe dar dinero público a colegios que solo admiten a chicos o a chicas, han disminuido considerablemente. La Mesa del Congreso ha rechazado la petición del Gobierno de tramitar el proyecto por la vía de urgencia, con los votos del PP, CiU y PNV. La petición de urgencia "trataba de eludir" un debate en profundidad de esta normativa en el Parlamento, ha argumentado la portavoz popular, Soraya Sáenz de Santamaría. Además, sostiene que no tienen "ningún sentido las prisas" para tramitarla, porque el Gobierno "ha tenido plazo de sobra en toda esta legislatura".

A pesar de que portavoces del Ministerio de Sanidad y Política Social aseguran estar convencidos de que la ley se aprobará esta legislatura a pesar del rechazo, lo cierto es que va a ser muy complicado que dé tiempo por la vía ordinaria si los grupos agotan todos los plazos posibles.

El PP y CiU ya han mostrado su rechazo frontal, si no a toda la norma, sí al punto que prohíbe expresamente subvencionar con dinero público a los colegios que separan por sexo, con lo que no podrán convertirse en colegios concertados -financiados con fondos públicos por las comunidades autónomas- o perceptores de dinero a través de convenios puntuales. Esos colegios podrían seguir existiendo, pero como centros privados. Actualmente, hay 67 centros concertados en España que separan a niños de niñas. En conjunto, la subvención pública a esos colegios puede rondar los 100 millones de euros -calculando el coste a partir de un centro concertado de tamaño medio-.

Jesús Sánchez, presidente de la Confederación Estatal de Asociaciones de Padres de Alumnos (Ceapa), lamentó que el Congreso rechazara la tramitación de urgencia. Considera "inexplicable e injusto" que estos colegios reciban subvenciones, ya que dicho sistema representa un anacronismo y una discriminación. Sus defensores, sin embargo, lo defienden como una opción pedagógica más, legal y, por lo tanto, tan susceptible de recibir subvención como cualquier otra.

Una sentencia de 2008 del Tribunal Supremo respalda que las comunidades nieguen la subvención a los colegios separados por sexo si consideran que no cumplen con sus reglamentos de admisión de alumnos. Pero no se ha aclarado hasta ahora si eso permite retirar las subvenciones a centros que ya estaban concertados desde hace años. De hecho, la justicia tendrá que decidir sobre la decisión de hacer eso mismo que han tomado en los últimos cursos los Gobiernos de Asturias, Cantabria y Andalucía, ya que los colegios a los que se ha retirado (o se les amenaza con retirar) el concierto lo han denunciado. Hasta ahora han salido algunas sentencias de los tribunales de superiores de justicia y será el Supremo con toda seguridad el que finalmente tendrá que dirimir. Las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que dieron la razón recientemente a los colegios en conflicto dicen que la "educación separada por sexos no implica, por sí sola, discriminación" y añaden que "no existe una normativa que impida a dichos centros concurrir al régimen de conciertos". Esa normativa llegaría si se aprueba finalmente la ley de igualdad de trato, algo que ahora mismo parece difícil.

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Congreso/rechaza/tramitar/ley/igualdad/trato/via/urgencia/elpepusocdu/20110607elpepusoc_13/Tes

La triada militar

Raymundo Riva Palacio

- 08-Agosto-2011
- Hay mucho ruido en torno a la Ley de Seguridad Nacional que distrae y esconde una lucha dentro del Gobierno Federal que se arrastra desde que se presentó la iniciativa hace 28 meses. En 2010, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, habló por teléfono con el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Francisco Rojas, para apurarlo a aprobar la minuta en los términos como la había aprobado el Senado en abril. Rojas, al enfrentar la oposición de la coordinadora del PAN, Josefina Vázquez Mota, quien pidió revisarla y enmendarla, la congeló.

Lo que reflejaba ese momento es uno de los episodios más delicados que ha vivido la administración de Felipe Calderón, y probablemente el choque más serio dentro de las Fuerzas Armadas desde que en vísperas de las elecciones presidenciales en 1994, un grupo de coroneles preguntó en Washington cuál sería la reacción del gobierno de Bill Clinton si, en caso de violencia en la jornada electoral, interviniere militarmente. La respuesta informal del Departamento de Estado fue que no reconocerían un gobierno surgido en esas condiciones.

La experiencia y el tiempo ha enseñado a los militares que no necesitan gobernar para tener poder, aunque para ejercerlo realmente necesitan del consenso de todo el mando de las Fuerzas Armadas. Hoy eso no existe, sino una tensión interna entre el sector más abierto del Ejército, representado por el secretario de la Defensa, el general Guillermo Galván, y el sector más duro que encarnan el subsecretario, general Carlos Demetrio Gaytán, el oficial mayor, general Roberto Miranda, y el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general Luis Arturo Oliver Cen.

La necesidad de un marco jurídico que blinde a las Fuerzas Armadas en sus tareas dentro del marco de la guerra contra las drogas unió a los militares. La reforma a la Ley de Seguridad Nacional vigente desde 2005, los ha dividido. El sector más duro del Ejército orilló al general Galván a plantear zonas de excepción —estados de sitio— que fueran declaradas únicamente por el Ejecutivo, sin mediar el Congreso ni los gobiernos locales, así como atribuciones que corresponden a la autoridad civil, como tareas de investigación policial, cateos y funciones de ministerio público.

La urgencia planteada por Gómez Mont a Rojas —y respaldada implícitamente por el presidente Calderón— acotaba las aspiraciones del alto mando militar, y buscaba que con una aprobación rápida pudieran neutralizarse las presiones del sector duro del Ejército. De acuerdo con protagonistas de aquellas negociaciones, Rojas no entendió el problema en toda su dimensión y favoreció indirectamente a ese sector, que durante el último año fue ascendiendo dentro de la estructura de mando —todos fueron promovidos— y adquiriendo un mayor poder dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Los tres generales que encarnan al sector más duro del Ejército vienen de la rama de la Caballería — el general secretario procede de Artillería—, y tienen experiencia de mando de tropa. Representan un creciente poder incrustado en la cúpula de las Fuerzas Armadas que reúnen habilidades y capacidades. Los generales Gaytán y Oliver Cen tienen amplia experiencia en el combate al narcotráfico —el subsecretario fue comandante de la Sección Décima del Estado Mayor de la Defensa Nacional, que se encarga de operaciones contra el narcotráfico—, mientras que el general

Miranda tiene nexos con la clase política —producto de los seis años que pasó al lado del presidente Ernesto Zedillo, como jefe del Estado Mayor Presidencial.

El general Gaytán fue promovido a la Subsecretaría de la Defensa el 16 de septiembre pasado, cuando se presentó ante la sociedad política montado en un caballo al frente de la parada militar, y se mantuvo estático frente al balcón presidencial de Palacio Nacional, mientras duraba el desfile. El general Gaytán ya fue designado para encabezar el desfile militar el próximo año, en un mensaje anticipado al alto mando, al ser tradicionalmente la cabeza del último desfile del sexenio quien encabeza la terna para la designación del nuevo secretario de la Defensa.

La presión de esta triada venía en ascenso cuando volvió a plantearse la discusión de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional y buscar su aprobación durante el periodo extraordinario en este verano, que coincidió con varios incidentes donde participaron militares en la muerte de civiles. El más grave, porque no hubo margen a equivocación, se dio en mayo pasado en Cuernavaca, cuando la Policía Municipal entregó al Ejército al joven Jethro Ramsés Sánchez, quien dos días después de ingresar a la zona militar, apareció muerto en la calle.

La violación de los derechos humanos por parte de los militares, que ha crecido durante la guerra contra las drogas, les redujo capacidad de acción y presión. Pero ni les ha quitado la iniciativa, ni ha anulado su pretensión de tener atribuciones por encima del poder civil, de acuerdo con personas en el centro de la negociación. Entraron en un periodo de repliegue mientras, se puede alegar, baja la atención sobre las Fuerzas Armadas. El ruido en el Congreso y los gritos del poeta-activista Javier Sicilia, también se puede argumentar, no ayudan a ver el fondo de todo lo que está en juego.

Al polarizarse la discusión entre los civiles, se empuja a definiciones bipolares. Si hay zonas del país donde la gente no le importan estas turbulencias de la democracia y quieren paz sin importar que el camino por la que la plantea el Ejército puede conculcar libertades, no puede descartarse la posibilidad de que se apruebe una nueva Ley de Seguridad Nacional afín no a los intereses nacionales que aspiran la consolidación de las libertades, sino que responde al diseño de seguridad nacional en la cabeza de esta triada en el poder militar.

rrivapalacio@ejecentral.com.mx

twitter: @rivapa

<http://www.vanguardia.com.mx/latriadamilitar-1062480-columna.html>

Flavio Sosa presenta iniciativa para crear Comisión de la Verdad

Por Oscar Rodríguez

Martes, 14 de Junio de 2011 | 23:27

Oaxaca de Juárez.-El ex líder de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y actual diputado por el Partido del Trabajo (PT), Flavio Sosa Villavicencio, presentó ante la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Local una iniciativa de ley para crear una comisión de la verdad que se avoque a investigar los crímenes políticos ocurridos tras la revuelta social del 2006.

En su propuesta de ley, el representante popular propone que el órgano jurisdiccional indague en un plazo de 24 meses,- hasta sus últimas consecuencias-, los crímenes políticos y sociales ocurridos entre los años 2006 y 2007, donde se registraron al menos 30 asesinatos, entre ellos el del norteamericano Brad Will y ocurrió la presunta desaparición forzada de los activista del Ejército Popular Revolucionario (EPR), Gabriel Cruz y Edmundo Reyes Amaya.

En el documento se precisa que la Comisión de la verdad de Oaxaca, tendrá la finalidad determinar las violaciones a los derechos humanos ocurridas precisamente durante periodos que han marcaron de forma traumática al pueblo oaxaqueño que estuvo inmerso bajo un régimen autoritario y dictatorial.

“Se pretende enfrentar críticamente al pasado, reivindicando la memoria de las víctimas, basándose en políticas de reparación del daño y no repetición, con el fin de lograr que quienes se hayan visto involucrados como agentes activos en las violaciones a los derechos humanos sean sancionados por la autoridad jurisdiccional de acuerdo al grado de participación en dichos actos”.

La propuesta propone que el órgano sea constituido por 11 personas, nombrado por la sola mayoría simple del pleno legislativo, que gocen de alto prestigio intelectual en el ámbito de la defensa y promoción de los derechos humanos, con independencia económica y política, para que tengan el mayor peso posible para actuar contra quienes infringieron la ley y la constitución.

También se urge que el órgano público y autónomo, tengan amplias facultades legales que le permita tener pleno acceso a los archivos que le sean de utilidad, incluso cuentas bancarias o documentos públicos, fiscales o privados y que sirvan para llegar a la verdad buscada.

En la propuesta de ley del ex appista, quienes funjan como comisionados de la Comisión de la Verdad, no podrán jamás ser sujetos de responsabilidad civil, penal o administrativa, por las opiniones y juicios que formulen respecto de su indagatoria.

INICIATIVA

CIUDADANOS

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESENTES.

El suscrito DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO, integrante de la Fracción Parlamentaria del

Partido del Trabajo de esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA COMISION DE LA VERDAD PARA INVESTIGAR LOS CRÍMENES SOCIALES Y POLÍTICOS OCURRIDOS EN OAXACA ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2007, basándome en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Las comisiones de la verdad son organismos no jurisdiccionales, que han surgido en un intento por conocer hechos acontecidos en el pasado. Su finalidad es determinar las violaciones a los derechos humanos ocurridas precisamente durante periodos que han marcado de forma traumática a las sociedades que han estado inmersas en regímenes autoritarios o dictatoriales.

En la mayoría de los casos, las comisiones de la verdad han sido creadas con el fin de coadyuvar en las investigaciones de situaciones sociales de represión, violencia política o ruptura institucional, pretendiendo ser catalizadores que resuelvan o den cauce al agravio que surgió debido al abuso del poder. Se pretende enfrentar críticamente al pasado, reivindicando la memoria de las víctimas, basándose en políticas de reparación del daño y no repetición, con el fin de lograr que quienes se hayan visto involucrados como agentes activos en las violaciones a los derechos humanos sean sancionados por la autoridad jurisdiccional de acuerdo al grado de participación en dichos actos.

Son diversos los acontecimientos que los oaxaqueños hemos enfrentado para lograr transitar a la democracia. Hubo obstáculos impuestos por los grupos en el poder, y son ellos quienes han ocultado, destruido y manipulado la información que los incrimina, los acusa, los delata. Por ello, muchos acontecimientos históricos no son conocidos, o su visión sobre los mismos se ha tergiversado, es equivocada o falsa.

El respeto y salvaguarda a los derechos humanos es uno de los indicadores más claros del grado de avance civilizatorio de una sociedad, y nadie puede dudar que un componente importantísimo son las medidas que la propia sociedad toma para ver por quienes han sido vulnerados en sus derechos humanos. Los hechos que sucedieron en Oaxaca representan un retroceso en el avance de nuestra incipiente democracia.

La sociedad y sus instituciones están en la obligación de hacer lo que esté en sus manos para que el pueblo acceda a la justicia. Sin justicia no será posible la reconciliación entre los diversos sectores de la sociedad oaxaqueña. El primer paso para lograr la justicia es conocer la verdad de lo que sucedió en Oaxaca en los años 2006 y 2007, en relación con el movimiento social.

El derecho a conocer la verdad es sin lugar a dudas, uno de los principios que sustentan la base de una sociedad justa, libertaria y progresista.

Los años 2006 y 2007 en Oaxaca se caracterizaron por una persistente violencia institucional selectiva contra todas aquellas manifestaciones críticas que fueron abriendo una brecha entre éstas y el gobierno estatal. En este periodo fueron notables dos frentes bien definidos: por un lado un Estado que, asumiéndose “garante del estado de derecho”, no estaba dispuesto a permitir que nadie cuestionara su legitimidad ni sus acciones; por otra parte, una sociedad marginada de la política, cuyas aspiraciones de lograr una convivencia democrática se vieron frustradas por un régimen autoritario, incapaz de detener la paulatina disminución de los sectores populares en la participación del ingreso, generando un movimiento contestatario que exigía un nuevo arreglo institucional.

Cerrado a cualquier crítica, el gobierno del estado respondió con la violencia; frente a éste, las fuerzas disidentes radicalizan su protesta, lo que las llevó a plantear la destitución del entonces gobernador. A esta confrontación siguen meses de muerte, persecución, tortura, cárcel y desapariciones. Vivimos una situación no declarada de guerra que incluyó la comisión de crímenes de lesa humanidad que no debemos dejar en el olvido, sin conocer la verdad.

Han pasado ya cinco años de aquel 14 de junio del año 2006, y aún no sabemos qué motivó al gobierno del sexenio encabezado por Ulises Ruiz ordenar el desalojo de los profesores que se manifestaban pacíficamente en el zócalo de la ciudad de Oaxaca; qué motivó la detención de 141 personas el día 25 de noviembre del año 2006, y su traslado a Centros Federales de Readaptación Social; quiénes son los responsables intelectuales y materiales de los asesinatos de decenas de ciudadanos oaxaqueños; quiénes son los responsables de la tortura de decenas de hombres y mujeres; dónde están los señores Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, y las demás personas desaparecidas en el contexto del movimiento social de esos años, y quiénes son los responsables de su desaparición; dónde está el responsable intelectual de las agresiones del 16 de julio del año 2007 en el cerro del fortín.

No debemos negar a nuestra sociedad su derecho a saber y conocer la verdad. Necesitamos saber quiénes son los responsables y quiénes las víctimas; saber con certeza exactamente cuántas personas fueron agraviadas, quiénes, de qué manera y quiénes fueron los responsables intelectuales y materiales. Esto es necesario para que nunca vuelvan a ocurrir acontecimientos como los de Oaxaca.

En ese sentido, propongo la creación de una comisión de la verdad cuyo objetivo sea documentar qué fue lo que verdaderamente ocurrió en el periodo comprendido del 14 de junio del año 2006 al 16 de julio del año 2007, y que determine sin lugar a dudas quiénes fueron los responsables de los hechos acaecidos en el estado de Oaxaca.

La presente Ley facultará a la Comisión de la Verdad como el órgano encargado de realizar las investigaciones que permitan conocer de forma verídica y con certeza todos los acontecimientos que se suscitaron en el periodo precisado en el párrafo anterior. Se pretende dotar a la comisión de Autonomía administrativa y presupuestal.

La Comisión de la Verdad estará integrada por 11 personas que gocen de alto prestigio intelectual en el ámbito de la defensa y promoción de los derechos humanos, con independencia económica y política, buscando darle el mayor peso posible. Se establece la creación de una secretaría técnica limitada jurídicamente en sus acciones frente a los integrantes de la comisión.

Se estipulan claramente sus facultades, dotándola de las que permiten a los comisionados tener pleno acceso a los archivos que le sean de utilidad y que sirvan para llegar a la verdad buscada.

Se establece como plazo máximo de la Comisión el de 24 meses, tiempo en el cual deberá concluir sus investigaciones y dar a conocer los resultados logrados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA COMISION DE LA VERDAD PARA INVESTIGAR LOS CRÍMENES SOCIALES Y POLÍTICOS OCURRIDOS EN OAXACA ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2007.

Artículo Único: Se expide la LEY QUE CREA LA COMISION DE LA VERDAD PARA INVESTIGAR LOS CRÍMENES SOCIALES Y POLÍTICOS OCURRIDOS EN OAXACA ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2007, para quedar como sigue:

LEY QUE CREA LA COMISION DE LA VERDAD PARA INVESTIGAR LOS CRÍMENES SOCIALES Y POLÍTICOS OCURRIDOS EN OAXACA ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2007

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA COMISION DE LA VERDAD

Artículo 1. El objetivo de esta ley es documentar la verdad histórica que permita conocer con certeza los hechos reales que se suscitaron en Oaxaca relacionados con la represión al movimiento social durante el periodo comprendido del 14 de junio del año 2006 al 16 de julio del año 2007 en el Estado de Oaxaca.

Artículo 2. Se crea la comisión de la verdad por los hechos ocurridos en el periodo comprendido entre el 14 de junio del año 2006 y el 16 de julio del año 2007, a la cual en lo sucesivo se le denominará solamente COMISIÓN DE LA VERDAD.

Artículo 3. La Comisión de la Verdad será el órgano encargado de realizar las investigaciones que permitan conocer de forma verídica y con certeza todos los acontecimientos relacionados con los crímenes políticos y sociales cometidos en el contexto de la represión gubernamental al movimiento social en el periodo del 14 de junio del año 2006 al 16 de julio del año 2007.

Artículo 4. La comisión de la verdad se instituye como un organismo público autónomo, de carácter transitorio, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Su patrimonio se integrara con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y la partida que se le señale en el presupuesto aprobado por el congreso durante el tiempo de su existencia.

CAPITULO SEGUNDO

DE SU INTEGRACIÓN

Artículo 5. La Comisión de la Verdad estará integrada por once comisionados propietarios y seis suplentes, los cuales serán nombrados por mayoría simple de la cámara de diputados, a propuesta de la sociedad civil.

Artículo 6. Los comisionados duraran en su cargo el tiempo de vigencia de la presente ley. En este caso de ausencia definitiva y renuncia, los comisionados suplentes sustituirán a los ausentes en orden de prelación.

Artículo 7. Será presidida por un comisionado presidente, el cual será nombrado por mayoría simple del congreso.

Artículo 8. Para ser comisionado se deberá de reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- II. Tener reconocida calidad moral, intelectual e independencia critica.
- III. Haber sido propuesto por la sociedad civil.
- IV. No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; y
- V. Contar preferentemente con experiencia en investigación en temas sociales.
- VI. En caso de ser extranjero, acreditar la estancia legal en el país.

Artículo 9. La Comisión de la Verdad contará con una Secretaría Técnica, que estará a cargo de la persona que sea propuesta por el presidente de dicha comisión y sea aprobada por las dos terceras partes de los

miembros de la misma.

Artículo 10. Los comisionados, el secretario técnico y el personal que labore o ayude en las funciones de la comisión de la verdad, no podrán utilizar en beneficio propio o de terceros, la información confidencial de que dispongan en razón de su encargo, así como divulgarla sin autorización de la mayoría de los integrantes de la misma comisión de la verdad.

CAPITULO TERCERO

DE SU FUNCIONAMIENTO

Artículo 12. La comisión de la verdad sesionara una vez a la semana, pudiendo realizar sesiones extraordinarias si así se considera pertinente por parte del comisionado presidente o a petición escrita de la mayoría de los comisionados.

CAPITULO CUARTO

DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES

Artículo 13. Tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I.- investigar los acontecimientos relacionados con los crímenes políticos y sociales cometidos en el contexto de la represión gubernamental al movimiento social en el periodo del 14 de junio del año 2006 al 16 de julio del año 2007.

II.- Integrar e instalar las subcomisiones necesarias para la realización del trabajo de investigación;

III. Contratar o invitar a las personas e instituciones que considere conveniente para el mejor cumplimiento de su cometido.

IV. Establecer cualquier método de trabajo que considere pertinente para el mejor cumplimiento de su cometido

V. Citar a declarar a cualquier persona que haya tenido injerencia desde el ámbito gubernamental en el periodo objeto de la investigación.

VI. Acceder a todo tipo de documentos, privados y públicos, que sean necesarios para sustentar la investigación.

VII. Acceder a todas las cuentas bancarias así como a la información financiera y fiscal de las personas, empresas e instituciones privadas y públicas involucradas, fideicomisos, para allegarse elementos que sirvan para la investigación.

VIII. Acceder a los archivos oficiales de la Gubernatura, secretarías de estado, órganos auxiliares, autónomos y demás entes de la administración pública federal y estatal, que tengan relación con la investigación.

IX. Solicitar a la secretaria de relaciones exteriores su intervención para recopilar información que tenga su origen en el extranjero.

X. Emitir los procedimientos y la normatividad para el cumplimiento del objeto de la comisión de la verdad; aprobar bajo los principios de austeridad, eficacia y transparencia el proyecto de presupuesto; e

XII. Interpretar los alcances de la presente ley

CAPITULO QUINTO

DE LAS ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

Artículo 15. Corresponden al comisionado presidente las siguientes atribuciones:

- I. Representar legalmente a la comisión de la verdad
- II. Convocar y conducir las sesiones;
- III. Proponer a los demás integrantes el anteproyecto de presupuesto para su aprobación
- IV. Enviar al titular del poder ejecutivo el proyecto de presupuesto aprobado por la mayoría de los comisionados, en los términos de la ley de la materia
- V. Ejercer la función de vocero oficial; y
- VI. Las demás que le confiere expresamente la mayoría de los comisionados.

Artículo 16. Los comisionados no podrán ser sujetos de responsabilidad civil, penal o administrativa, por las opiniones y juicios que formulen o por los actos que realicen, en el ejercicio de las funciones propias del cumplimiento del objetivo de dicha comisión.

CAPITULO SEXTO

DE SU CONCLUSION

Artículo 17. La comisión emitirá un dictamen final sobre las investigaciones que lleve a cabo por mandato de esta ley.

TRANSITORIOS

Primero. La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al objetivo del presente decreto.

Tercero. El nombramiento de los comisionados a que se refiere el artículo cuarto deberá ser realizado a más tardar 30 días hábiles a partir de la publicación de la misma.

Cuarto. La comisión de la verdad a que se refiere esta ley se instalara a los diez días hábiles de que hayan sido nombrados los comisionados.

Quinto. El presupuesto inicial para el funcionamiento de la comisión de la verdad se autorizara por la secretaria de finanzas por mandato del congreso de Oaxaca, a más tardar en diez días hábiles a partir de que haya sido instalada.

Sexto. La presente ley que crea la comisión de la verdad tendrá una vigencia de hasta 24 meses calendario a partir de su publicación en el periódico oficial del Estado.

SUSCRIBE

DIP. FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO.

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a los 15 días del mes de junio del 2011.

http://www.e-consulta.com/oaxaca/index.php?option=com_k2&view=item&id=2744:flavio-sosa-presenta-iniciativa-para-crear-comisi%C3%B3n-de-la-verdad&Itemid=321

Recibe SET jalón de orejas de la CEDH

***Atienden recomendación para eliminar el bullying.
Por Daisy Herrera Medrano/CNT.**



Cd, Victoria Tam. 14/06/11.- La Secretaria de Educación fue objeto de una recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por la presencia de bullying en las escuelas. Diódoro Guerra Rodríguez, titular del ramo en la entidad, explicó en rueda de prensa que esta recomendación obligó a la SET a diseñar e implementar un programa para prevenir y erradicar los casos de violencia en las escuelas.

Y es que, a pesar de que aun la dependencia estatal no tiene un monitoreo y cuantificación exacta del bullying, Diódoro reconoce que hay casos verdaderamente graves por el nivel de violencia que se practica entre los propios alumnos.

Es también a partir de la recomendación de la CEDH, que la SET tendrá que empezar a medir y monitorear los casos de violencia para tener un escenario real del problema.

"No tenemos un número determinado, es algo que apenas vamos a registrar, pero tiene muchas complejidades



y muchos niveles de gravedad, hay violencia grave, muy agresiva, es impresionante cómo se dan las acciones queriendo lastimar".

Cabe señalar que la SET, apenas volteó a ver los casos de violencia juvenil a raíz de varios llamados de atención por parte de las asociaciones de padres de familia, así como los exhortos insistentes de la Comisión de Derechos Humanos y hasta el llamado del Congreso del Estado para observar la ley en esta materia.

<http://www.hoylaredo.net/NOTICIAS1/NOTAS1/036754> Recibe SET jalon de orejas de la CEDH.htm



Sri Lanka afirma estar dispuesta a investigar los crímenes de que se le acusa

Afp | Colombo

Actualizado **miércoles 15/06/2011 11:03 horas**

Sri Lanka ha desmentido este miércoles haber atacado a civiles en la última fase de la guerra contra la rebelión separatista de los tamiles en 2009, pero el Gobierno aseguró que **tomará acciones jurídicas** si las alegaciones sobre las atrocidades cometidas por el ejército son ciertas.

La cadena de televisión británica 'Channel 4' difundió el pasado martes por primera vez un documental mostrando las imágenes de **ejecuciones sumarísimas**, después de mostrarlo en el marco del Consejo de los Derechos Humanos de la ONU.

Las imágenes, de entre las cuales ya fueron emitidas algunas en agosto de 2009, giran alrededor de las operaciones pendientes de las fuerzas gubernamentales de Sri Lanka en las que **aplastaron a los rebeldes separatistas tamiles** que controlaban el norte y el noreste de la isla.

El vídeo muestra hombres desnudos, con los ojos vendados, **abatidos por los soldados**. Además, se ven cuerpos de mujeres, también desnudas, **arrastradas por el suelo** y tiradas por un remolque.

Dos expertos de la ONU han confirmado la autenticidad del vídeo, pero Sri Lanka afirma que **las imágenes son falsas**.

La embajada de Sri Lanka en Londres ha declarado que no se ha comprobado la autenticidad de las imágenes y que este perturbador vídeo podría provocar **sentimientos de odio** entre la población de Sri Lanka.

Sin embargo, en un comunicado recibido en Colombo se asegura que un comité local (**Comisión de enseñanza y reconciliación**, LLRC) está listo para actuar en el marco jurídico.

"Si las alegaciones lanzadas por 'Channel 4' o cualquier otra parte fueran auténticas, la LLRC tomará buena nota de todos los casos y **se tomarán medidas por la vía de las sanciones jurídicas**", indica el texto.

Sri Lanka desmiente la muerte de los civiles y se sienten injustamente tratados. En mayo de 2009, Colombo anunció la derrota total de los Tigres de la Liberación tamiles, después de 37 años de una guerra que **se cobró entre 80.000 y 100.000 muertos**, según la ONU.

Las autoridades han rechazado la **visita de un comité de expertos de la ONU** para investigar sobre las alegaciones que han emanado de la comunidad internacional y de asociaciones de defensa de los derechos humanos.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/15/internacional/1308128593.html>

Impugnan fallo sobre 'limosna' de Emilio

NTRzacatecas.com

Miércoles 15 de junio de 2011



MÉXICO, DF. Organizaciones de la sociedad civil impugnaron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la resolución que dio la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) a las quejas presentadas contra el gobernador Emilio González por haber donado 30 millones de pesos para la construcción de un santuario católico.

El Foro Intereclesiástico Mexicano y el Movimiento Ciudadano por la Defensa del Dinero Público y Estado Laico, entre otros organismos, recordaron que, a tres años de haber interpuesto las quejas, la CEDHJ resolvió que éstas carecen de sustento, ya que el mandatario estatal no violó el Estado laico, no quebrantó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, o incurrió en discriminación religiosa en perjuicio de otras iglesias con la entrega de ese dinero.

“Esta comisión determina que la asignación de 30 millones de pesos del gasto presupuestado (...) a la fundación Pro Santuario de los Mártires Mexicanos, no viola el Estado laico y mucho menos lo dispuesto en el artículo 130 de la Constitución federal, en virtud de que dicho recurso económico fue entregado a una asociación civil”, revela la resolución.

Sostuvieron que la Comisión Estatal recibió más de 7 mil quejas por el caso, el número más alto en toda su historia por un asunto, y que sólo resolvió 10 de éstas en febrero pasado, aunque notificó a los quejosos hasta mayo.

Óscar González, presidente de la Red Jalisciense de Derechos Humanos, aseguró que la resolución deja un precedente para que se pueda manejar el dinero público de manera facciosa en el presente y futuro.



“Al no sancionar la actuación del gobierno de Jalisco actual se está permitiendo que se vuelva a dar esto”.

“En esa resolución dice que es válido que el gobierno utilice el ámbito de las prácticas discrecionales para resolver qué ha de hacer con las entregas de dinero público a las asociaciones civiles”, aseveró.

Recordó que los 30 millones de pesos tuvieron que ser regresados al gobierno estatal luego de que la ciudadanía de Jalisco se manifestara en las calles en ese año.

En abril pasado, la CEDHJ resolvió el cierre de la investigación por la donación que en 2008 realizó el mandatario estatal.

La queja promovida hace tres años por más de 10 mil personas se archivó definitivamente el 20 de abril pasado por parte del organismo.

Según el titular de la instancia estatal, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, fueron cuatro los principales argumentos de las quejas los que no se sustentaron: la vulneración al principio de laicidad, desvío de recursos públicos, violación a los derechos de igualdad y a la libertad de culto.

De acuerdo con el funcionario, la cantidad que entregó el gobernador se desprendió de un programa de la Secretaría de Turismo, donde sólo participó la fundación, de manera que no existió discriminación.

<http://ntrzacatecas.com/noticias/principales/2011/06/15/impugnan-fallo-sobre-%E2%80%98limosna%E2%80%99-de-emilio/>



Propone Ombudsman creación de Concaam en Sonora



La Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (Concaam) destacó, bajo el criterio del Derecho, la efectividad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en la búsqueda de la justicia social y el bien común a favor de la sociedad sonorense.

Ante integrantes del Consejo de Abogados del Estado de Sonora (CAES), de la Barra y Colegio Sonorense de Abogados, el secretario general de la Concaam a nivel nacional, Vicente Hernández Barrios, se sumó al esfuerzo diario del Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez en la protección y difusión de los derechos humanos.

“La Comisión Estatal de Derechos Humanos en su dinámica de trabajo, es una de las Comisiones más efectivas en el tema de la justicia social que requieren los ciudadanos, y el trabajo realizado y por realizar del licenciado Ramírez cobra mayor importancia en la observancia de la aplicación de la Ley en Sonora”, expuso.

En el tema de los derechos humanos, la labor de los Colegios, Barras y Consejo de Abogados debe impactar en el ánimo de las autoridades para que se observen ciertas directrices que, comúnmente, dejan pasar al momento de que los estudiosos del Derecho defienden a las víctimas del delito en los tribunales.

“Es importante que los abogados defensores de los derechos humanos del país se organicen y formen parte de las Federaciones de Abogados y de esta manera retomar el poder del gremio que en muchas ocasiones es ignorado por las autoridades al momento en que formamos la defensa de algún ciudadano”, describió el litigante.

Por su parte, el Ombudsman sonorense expresó que bajo los criterios del derecho científico y de los derechos humanos, “la CEDH combate el abuso del poder en Sonora porque al igual que ustedes como Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, buscamos siempre el bien común de los ciudadanos”.

“El papel del abogado en la sociedad es indispensable para el desarrollo de México, así como el fortalecimiento y dignificación profesional para que los juristas cuenten con esquemas de actualización en materia jurídica, en las áreas de impartición y procuración de justicia”, resaltó Ramírez Ramírez.

Por ello, propuso que las Barras, Colegios y Consejos de Abogados incluyan en sus Actas Constitutivas el compromiso de promover y difundir los Derechos Humanos, ya que el abogado es el defensor de dichos derechos.

En el marco de los trabajos de la CEDH previos a la visita que realizará el presidente de la CNDH, Dr. Raúl Plascencia Villanueva, a Navojoa el 27 de junio a la reunión con más de 500 representantes de pueblos indígenas del país, Ramírez Ramírez convocó además a la toma de protesta de la Concaam Sonora.

La Concaam, a través de foros en todo el país aborda temas de actualización jurídica para llegar a conclusiones que se puedan presentar en las Legislaturas estatales con las observaciones de los profesionales del Derecho, así como el análisis de las resoluciones que la Corte realiza de temas trascendentales en la impartición de justicia.

La formación de la Concaam inició el 29 de noviembre de 1972 y en marzo del 2003, se consolidó como la Confederación Nacional de Colegios de Abogados de México misma que agremia a más de 57 mil abogados y que la convierte en la más importante y numerosa del país en calidad científica, en materia de Derecho.

<http://www.ehui.com/2011/06/14/propone-ombudsman-creacion-de-concaam-en-sonora>

Profesor denuncia a la UG ante Derechos Humanos

León • 14 Junio 2011 - 2:08pm — Ana Estrada

Esto a partir de que en 2007 la Escuela Preparatoria de León abrió una convocatoria para la asignación de una plaza de tiempo completo para los maestros interesados

León, Gto.- • La Universidad de Guanajuato y el Estado Mexicano enfrentarán una denuncia presentada ante la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos por el maestro en Derecho, José Alfredo Martínez.

Esto a partir de que en 2007 la Escuela Preparatoria de León abrió una convocatoria para la asignación de una plaza de tiempo completo para los maestros interesados.

Durante el concurso se presentaron 11 personas y al publicarse el veredicto, el profesor Alfredo Martínez se declaró inconforme con el resultado.

“El procedimiento fue declarado inconstitucional porque prácticamente es un procedimiento que entra uno con un resultado a ciegas, porque ellos lo van a valorar sin decirle cuántos puntos vale cada requisito”, declaró el profesor.

Martínez Reyes explicó que durante su segundo amparo el Primer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y de Trabajo, le dio la razón a la Universidad de Guanajuato y violó sus derechos humanos al no hacer públicos los resultados de los puntajes valorados por cada requisito presentado.

“Me inconformé, se declara nulo el proceso, se repone y después de que se repone entonces me voy a otro amparo y en el amparo me dice el Tribunal Colegiado que la Universidad no está vinculada a los tratados internacionales”, dijo.

El profesor pide resarcir el daño moral y material a su persona a través de la reposición de los sueldos perdidos o lo que determinen las autoridades.

<http://leon.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/343aff979b6f06237fc4878ffebd9efb>

Denuncian que en Colombia existe plan de exterminio contra defensores DDHH

Caracas, 15 Jun. AVN .- El plan de exterminio contra organizaciones sociales colombianas continúa, denunciaron este miércoles voceros de los derechos humanos de ese país.

Debido a la actual situación, el Movimiento de Víctimas de Estado (Movice) reclamó al gobierno del presidente Juan Manuel Santos protección y garantías para ejercer su labor.

El organismo recordó que en lo que va de esta semana cuatro de sus integrantes fueron declarados objetivos militares por el grupo paramilitar Águilas Negras, reseñó Prensa Latina.

La vocera de Movice, Mauren Maya, advirtió que muchos de los amenazados tienen medidas cautelares de protección pero son insuficientes.

Frente a esta situación, la organización reclamó al Estado colombiano garantías políticas y materiales para seguir trabajando en la defensa de los derechos de las víctimas.

Maya también precisó que las presiones y amenazas están relacionadas directamente con el tema de la restitución de tierra en favor de los campesinos afectados por el desplazamiento surgido del conflicto interno armado que vive el país hace décadas.

A las amenazas contra los defensores de los derechos humanos, y en particular contra el Movice, se suman montajes judiciales, asesinatos y atentados.

El 10 de junio pasado, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos en Colombia, Christina Salazar, alertó sobre lo que ocurre en el país con respecto al tema.

El funcionario se mostró preocupado por los casos de asesinatos y amenazas contra los defensores de derechos humanos.

Salazar se refirió en particular a la región colombiana de Sucre, donde los acosos a miembros de organizaciones humanitarias, como el caso de Ingrid Vergara, del Movice, que ya fue amenazada cuatro veces en lo que va del año.

“Nosotros nos preguntamos que si ya se conoce esa situación y sabemos que la Policía acá en Sucre está haciendo un gran esfuerzo de protección a los defensores y defensoras, ¿qué se está haciendo en las investigaciones sobre estas amenazas para judicializar a las personas, y no se llegue a una situación como en Medellín en donde fue asesinada una defensora Ana Fabricia Córdoba””, expresó el representante de la ONU.

Salazar demandó a las autoridades hacer más esfuerzo para combatir esta situación, además de recordar que en la actualidad existen 341 políticos, entre ex gobernadores, gobernadores, alcaldes, ex alcaldes y concejales, investigados por sus nexos con el paramilitarismo.

11:03 15/06/2011

<http://www.abn.info.ve/node/62810>

Organismos convocan al primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana

El evento está programado para el próximo 21 de junio

debate.com.mx | Irene González | Actualizado: 15/06/2011 6:00:00



>Integrantes de los organismos responsables de este primer congreso de participación ciudadana.

■ MULTIMEDIA ■ PUBLICIDAD

Culiacán, Sinaloa.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, organizaciones sociales, instituciones académicas, dependencias estatales y municipales convocan al primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana y Social a realizarse el próximo 21 de junio.

Juan José Ríos Estavillo, presidente de la comisión de derechos humanos en el estado, precisó que además de las conferencias magistrales, donde se abordará el tema de los derechos humanos y la participación ciudadana, se escuchará la voz de los ciudadanos a través de cuatro mesas de trabajo.



Guadalupe Torres Kee de Gómez, directora operativa de Sociedad Educadora, explicó que se espera la participación de organizaciones de todo el estado con sus respectivas ponencias.

"Lo que queremos es despertar en los ciudadanos esa iniciativa de conocer cuáles son nuestros derechos y obligaciones, de motivar esa participación desde cualquiera que sea nuestro ámbito", dijo.

Carlos Vega Perea, presidente de la Canaco Culiacán, expuso que "es un llamado a la participación ordenada porque somos más los que queremos un bien para el país y es la oportunidad de manifestarnos".

Ramón Elías Lau Noriega, responsable de la mesa de gobierno, adelantó un segundo congreso a finales del año para tutelar el seguimiento de los resultados de este primer evento.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=11005150&IdCat=12302>



Un activista saharauí ve un "rayo de esperanza" para su causa en la posibilidad de que el PP gane las generales.

EL ACTIVISTA Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SAHARA OCCIDENTAL YAHDIH ETTARROUZI HA CALIFICADO DE "DECEPCIONANTE" LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN EL CONFLICTO CON MARRUECOS Y HA VISTO "UN RAYO DE ESPERANZA" EN LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONFORME UN EJECUTIVO DEL PP TRAS LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES, PUESTO QUE ESTE PARTIDO, SEGÚN HA OPINADO, SIEMPRE HA MANTENIDO UNA "ACTITUD COHERENTE" CON LA CAUSA.

Ettarrouzi, quien ha hecho estas declaraciones a nivel personal, ha considerado que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero "ha mostrado su verdadera cara" y ha demostrado ser "un Gobierno español vestido con ropa marroquí". Por ello, ha esperado que, si gobierna el PP en España, los 'populares' pongan de manifiesto esta "coherencia" e "intenten impulsar la resolución del conflicto".

El activista, quien ha sido encarcelado en dos ocasiones, ha entendido además que "la primera chispa" de la ola de revueltas del mundo árabe se inició con las que tuvieron lugar en el Sahara Occidental en noviembre del pasado año, cuando las fuerzas marroquíes entraron en el campamento de protesta de Gdaim Izik.

Asimismo, ha considerado que los acontecimientos en el mundo árabe pueden servir de "esperanza" para los saharauis al compartir reivindicaciones "como la libertad y la democracia". Ettarrouzi ha augurado que este movimiento "seguirá creciendo en número y acciones" y ha confiado en que su pueblo pueda beneficiarse de esta situación.

Ettarrouzi ha remarcado la actitud "decepcionante" del Ejecutivo central porque "no hace más que alentar a Marruecos en su política de violación a los Derechos Humanos". No obstante, ha añadido que "una cosa es el Gobierno y otra es el pueblo". "El apoyo del pueblo es lo que nos alienta a seguir en la lucha. [...] Su apoyo moral y material inyecta más moral para continuar".

CONFERENCIA ESTE MARTES

El activista saharauí nacido en el año 1981 se encuentra en Palma con motivo de una conferencia -organizada por la asociación Amics del Poble Sahrauí- que impartirá este mismo martes a las 19.00 horas en el Centro de Cultura Sa Nostra sobre la violación de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental.

Este defensor de los DDHH ha explicado las dos ocasiones en las que fue detenido y encarcelado por las autoridades marroquíes, momentos que le han causado importantes secuelas psicológicas y sobre los que afirma que el calificativo "mas benévolo" que les podría otorgar sería el de "infierno".

No obstante, todo este "asedio", "juicios carente de toda garantía legal" o innumerables "torturas" que ha experimentado no han impedido que continúe impulsando su lucha en defensa de los DDHH y del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. En este sentido, ha llevado a cabo un gran número de actividades políticas y mantiene contacto con diferentes organismos internacionales y embajadas con el objetivo de "sacar a la luz las violaciones de los DDHH" que suceden en el Sahara Occidental.

Ettarrouzi ha narrado las diferentes torturas a las que fue expuesto cuando lo encarcelaron -en el 2006 y 2009- y ha revelado que su "aliciente" para continuar con su actividad pacífica es el recuerdo de su padre, quien falleció durante uno de sus cautiverios y a cuyo funeral no pudo asistir.

LUCHA PACÍFICA

Pese a la situación que padece continuamente el pueblo saharauí, Etarrouzi ha remarcado que la resistencia que llevan a cabo "ha tenido siempre un carácter pacífico y lo va a seguir teniendo". No obstante, ha añadido que él no está "en condiciones de hablar en nombre de nadie".

"Hemos apostado por la vía pacífica porque creemos en ella y en ella vamos a seguir", ha indicado el activista, quien, además, ha manifestado que tienen "plena convicción" en su trabajo "pese a toda la presión" recibida porque "creemos en este tipo de lucha".

Etarrouzi ha destacado que él es sólo "una víctima más de la violación constante de los DDHH" que tiene lugar en los Territorios Ocupados del Sahara Occidental. "Quizá intentan amedrentarnos pero no lo van a conseguir, seguiré con el trabajo político y de sensibilización. Mi situación no es más que el modelo de muchos otros casos".

La conferencia de este activista saharauí ha sido presentada por los dos vicepresidentes de Amics del Poble Sahrauí de Baleares, Juli Raneda y Catalina Rosselló, quienes han indicado que esta actividad se enmarca en las iniciativas llevadas a cabo desde su entidad para sensibilizar a la sociedad balear sobre el hecho de que el Sahara Occidental lleve ocupado 35 años.

Según ha remarcado Raneda, la situación de los saharauís no debe "quedar en el olvido". Para ello, además de la conferencia se proyectará el cortometraje 'Gritos de Gdeim Izik' de la Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauís.

La charla será presentada por el miembro de la Junta Directiva de la asociación, Andreu Fuster, y contará también con la asistencia de la profesora de Derecho Público de la Universitat de les Illes Balears (UIB), Margalida Capellà, y del gerente de la Agencia de Cooperación de Baleares, Antoni Esteva.

Fuente: Europa Press.



Publicado por AIODH

<http://aiodh.blogspot.com/2011/06/un-activista-saharai-ve-un-rayo-de.html>

Ernesto Sábato: desconocido para muchos, para otros un héroe

Miércoles, 1 de junio de 2011



El 2 de mayo de 2011, el mundo vitoreaba, ondeaba banderas, subía árboles, cantaba y bailaba en las calles... por qué podrían preguntarse. Bueno, porque Osama bin Laden, el hombre más buscado en el mundo fue brutalmente asesinado. Ahora, regresemos un poco en el tiempo y viajemos hacia el Sur... muy al Sur, a una ciudad que robó mi corazón desde la primera vez que bajé del avión: Buenos Aires, Argentina. Durante toda esta locura que sucedía con lo de Osama, las teorías de conspiración, fue correcto o no, fue justificado, etc., etc., en medio del estruendo de este movimiento, se encontraban algunos pocos filósofos, escritores, poetas e intelectuales educados reunidos en los pequeños y antiguos cafés a lo largo de la hermosa ciudad de Buenos Aires, celebrando la vida de uno de los suyos. Celebraban la vida de alguien que había vivido lo que ellos vivieron, que había visto lo que ellos vieron, pero lo más importante, que había vivido el caos político que contaminó a Buenos Aires durante tantos años y que fue tan valiente como para abrir los ojos del mundo a lo que sucedía en esta majestuosa ciudad y este país. Ernesto Sábato nació el 24 de junio de 1911 en una pequeña provincial en las afueras de Buenos Aires; pero no le tomó mucho tiempo comenzar a dejar su huella en este mundo. En sus años de adolescencia comenzó a involucrarse en la efervescente atmósfera intelectual de la capital argentina, mientras crecía vertiginosamente y se adentraba en el mundo moderno. Pronto descubriría el creciente movimiento comunista, aunque muy en el fondo siempre supo que estas enseñanzas no eran para él. Durante estos años, Ernesto vivía en La Plata a unos 45 minutos de la capital de Buenos Aires. Ahí pudo observar por primera vez los negocios de mataderos y empacadoras de carne impulsados en Argentina. Le desagradaba ver cómo estos animales y los trabajadores del lugar eran tratados, viviendo en condiciones deplorables, sin agua potable, etc.; todas estas cosas molestaban sobremanera a Ernesto. En este punto descubrió su talento para llevar las verdades diurnas modernas a la superficie, para que el público las viera. No hay mejor forma de hacer esto que mediante la redacción. Así que fue eso exactamente lo que hizo. En su época, divulgar su palabra más allá de la comunidad hispanohablante era prácticamente imposible. Ahora gracias a los servicios de traducción humana, el mundo puede ver a través de sus ojos visionarios.



Ernesto expuso la dura realidad de lo que sucedía en Argentina; mostró con sus relatos cómo miles de jóvenes argentinos simplemente desaparecían porque elegían hablar en contra del gobierno. Escribió a favor de los derechos humanos, para el mejoramiento de la humanidad. Tuvo un sueño y a través de las traducciones, el mundo ahora puede leer estos mismos sueños. La próxima vez que se encuentre curioseando en su librería local, tome una copia de Uno y el universo, El túnel, Hombres y engranajes, o mi favorito, Antes del fin. Ernesto Sábato, ganador del premio literario Cervantes, ganador de casi todos los premios hispanos de literatura, un pintor dotado, pero lo más importante, un activista de los derechos humanos. Tal vez nunca haya escuchado sobre él, pero ahora gracias a la traducción puede conocerlo así como yo aprendí a conocerlo. No se arrepentirá. Puede encontrar sus libros publicados en casi todas las principales lenguas habladas.

<http://blog-de-traducciones.spanishtranslation.us/etiquetas/derechos-humanos>



Organismos de Derechos Humanos respaldan a las Madres en una solicitada

[12 de Junio de 2011 06:13]

Las agrupaciones advierten que se busca "desprestigiar la honrosa tarea de Madres". Firman Abuelas, Madres-Línea Fundadora e H.I.J.O.S, entre otros.



RESPALDO. Organismos de DD.HH. advierten que se pretende desprestigiar la honrosa lucha de Madres.

INFORMACIÓN RELACIONADA

- [Causa contra los Schoklender: las Madres de Plaza de Mayo serán querellantes](#)
- [Hebe de Bonafini: "Los Schoklender son estafadores y traidores"](#)
- [Aún con la polémica por Schoklender, Hebe dice que "todo sigue como siempre"](#)
- [Madres de Plaza de Mayo pide que se dejen de inventar conflictos internos](#)

Organismos de Derechos Humanos se unieron en una solicitada para respaldar a las Madres de Plaza de Mayo, en medio de la investigación por supuesta malversación de fondos públicos por parte del ex apoderado de la Fundación de la entidad que conduce **Hebe de Bonafini**, y advirtieron que se está utilizando el tema para "desprestigiar la honrosa tarea de las Madres" y "para agredir al Gobierno".

El texto, publicado este domingo en varios matutinos de alcance nacional, lleva las firmas de las Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, y la agrupación H.I.J.O.S.

"Ante los hechos de público conocimiento", los organismos de Derechos Humanos advierten que "la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia no puede ser manchada ni atacada por ningún grupo económico ni político, que intente desprestigiar el arduo y comprometido camino que hemos recorrido en más de treinta años".

En ese sentido, recuerdan: "Todos nosotros surgimos del dolor más profundo que significa el habernos arrancado a nuestros familiares y habernos negado durante tantos años el derecho a la Justicia".

"En este momento de juicios históricos a los genocidas y de la exigencia del cese de la impunidad para los cómplices civiles, vemos a sectores vinculados con crímenes políticos y económicos del terrorismo de Estado intentar ensuciar los pañuelos blancos, abrazados por todo el pueblo, incluso por el mundo entero, ante el cual las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo son un ejemplo histórico en materia de compromiso y derechos humanos", subrayan.

En ese marco, plantean luego en la solicitada publicada en conjunto que "no nos parece casual que en estos tiempos en los que se investiga la participación de los grupos económicos en el genocidio se manipule la información sobre **Sergio Schoklender** para agredir la lucha histórica de los Organismos de Derechos Humanos".

"Estamos convencidos de que la Justicia será la encargada de resolver la situación del ex apoderado de la Fundación Madres de Plaza de Mayo", dicen, pero de inmediato advierten: "No podemos dejar de lado que en el momento de máximo avance hasta ahora en la Justicia, a 10 años de la apertura de la causa que involucra el derecho a la identidad de Marcela y **Felipe Noble Herrera**, se pretenda poner en duda la legitimidad de nuestra lucha".

Por eso, afirman, "repudiamos el uso que se está haciendo sobre este tema, que está siendo utilizado en una época electoral como una herramienta de ataque sin límites para intentar desprestigiar la honrosa tarea de las Madres y de los demás Organismos, como así también para agredir al Gobierno que desde la gestión de **Néstor Kirchner** y la de **Cristina Fernández** decidió hacer política de Estado la lucha histórica de los Organismos de Derechos Humanos".

Además, enseguida destacan: "Pero también sabemos que esas políticas cuentan con un apoyo popular que es indestructible".

"Sabemos que el pueblo nos acompaña y que más de treinta años de historia, lucha y compromiso nos respaldan", concluyen finalmente los organismos en la solicitada publicada en los diarios Página/12, Tiempo Argentino, Diario Popular y Crónica.

<http://www.eldiario24.com/nota/224206/organismos-de-derechos-humanos-respaldan-a-las-madres-en-una-solicitada.html>

Derechos Humanos de las personas con discapacidad

Viernes 03 de Junio de 2011 18:20
PES

PES.- *UPCnet*, empresa del grupo UPC que presta servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha firmado un acuerdo con la *Fundación Aequitas* para la implantación de una plataforma de e-learning dirigida a profesionales y juristas de Iberoamérica, con el objetivo de permitir, además de la construcción de redes de trabajo estables, la generación de un espacio virtual de conocimiento proactivo, promoviendo actividades y formación online de capital humano en relación con la Convención Internacional sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Este acuerdo refuerza la implicación en proyectos sociales y de RSC de UPCnet. La plataforma forma parte del Programa de la Fundación Aequitas denominado Red Iberoamericana de expertos en discapacidad y derechos humanos, *RIEDDH*, que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Formación online para el ámbito internacional

A través del aula virtual de RIEDDH se hace posible la formación online de personas que se encuentran en diferentes puntos del planeta. La plataforma está basada en Moodle (software libre) y ha sido creada y gestionada por UPCnet. La formación se imparte a través de dos módulos formativos en el ámbito de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

UPCnet es una empresa especializada en la definición e implementación de modelos de aprendizaje y formación mediante el uso de las TIC, en este sentido ha desarrollado proyectos como la plataforma virtual Atenea de soporte a la docencia de UPC y que da servicio a más de 35.000 alumnos, la creada para el departamento de Educación del Gobierno de Andorra (Educand), o la colaboración con el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya para el desarrollo de la plataforma para la red de escuelas de Catalunya (Àgora), entre otros.

Fundación AEQUITAS y Proyecto Internacional RIEDDH

La Fundación Aequitas, ONG del Consejo General del Notariado Español, tiene como fin esencial la prestación de ayuda y colaboración para potenciar el desarrollo y efectividad de los derechos de las personas que, sea por razones de edad o de enfermedad física o psíquica, sea por pertenecer a determinados colectivos socialmente menos favorecidos o vulnerables, están necesitadas de una especial protección.

El proyecto RIEDDH fomenta actividades, divulga noticias, organiza Jornadas, promueve la capacitación profesional mediante la creación de un programa formativo on line de carácter internacional, y estimula la realización de trabajos jurídico-técnicos de calidad en el marco de la discapacidad, los derechos humanos, y el desarrollo.

<http://www.periodistas-es.org/formacion/derechos-humanos-de-las-personas-con-discapacidad>

**Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C.; Federal Police (Policia Federal Preventiva)
Violently Break Into the Human Rights Center Paso del Norte, A.C.**

06 de junio de 2011

Lunes 6 de junio de 2011
por [acuddeh](#)



Various units of the Federal Police broke into our installations in a violent way and searched through many of our files.

We reproach this illegal act of intimidation for the simple fact of carrying out our work as defenders of human rights in Cd. Juárez.

Ciudad Juárez, Chih. A 6 de julio de 2011

Irrumpen violentamente la Policia federal Preventiva en el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C.

Irrumpieron de manera violenta en nuestras instalaciones varias unidades de la Policía Federal Preventiva, hurgando en nuestros archivos.

Siendo aproximadamente las 8:10 de la noche del día de ayer 5 de junio, llegaron a nuestras instalaciones cinco unidades de federales con el número 12427, 13962, 13943, 13748 y 10563.

Irrumpieron de manera violenta rompiendo la chapa y candados de las puertas exteriores y golpeando con un marro la puerta de la entrada principal al no poder abrir esa puerta se pasaron a la puerta trasera rompiendo los cristales para poder entrar. Ya en el interior hurgaron por todos los rincones de las oficinas, principalmente en los archivos, escritorios, gavetas, muebles y destrozando todas las puertas interiores.



Reprobamos este acto ilegal e intimidatorio sólo por el hecho de cumplir con el ejercicio nuestro trabajo como defensoras y defensores de derechos humanos en esta ciudad de Juárez.

C. Francisco Portillo No. 2307, Col. División del Norte Cd. Juárez, Chih. México. C. P. 3 2670 Tel/fax: (52 – 656) 170 42 03 Cdhpasodelnorte@hotmail.com

Federal Police (Policia Federal Preventiva) Violently Break Into the Human Rights Center Paso del Norte, A.C.

Various units of the Federal Police broke into our installations in a violent way and searched through many of our files.

At approximately 8:10 pm yesterday evening, June 5, five units of federal police arrived at our offices. The police unit ID numbers are 12427, 13962, 13943, 13748, and 10563.

They violently entered the installation by breaking the padlocks and door locks of the outer doors and hammered the door at the main entrance. When they could not gain entrance they went to the back door breaking the glass in order to gain access. Once in the building they searched all corners of the offices, going through mainly the files, desks, cabinets, furniture and destroying all of the doors within the building.

We reproach this illegal act of intimidation for the simple fact of carrying out our work as defenders of human rights in Cd. Juárez.

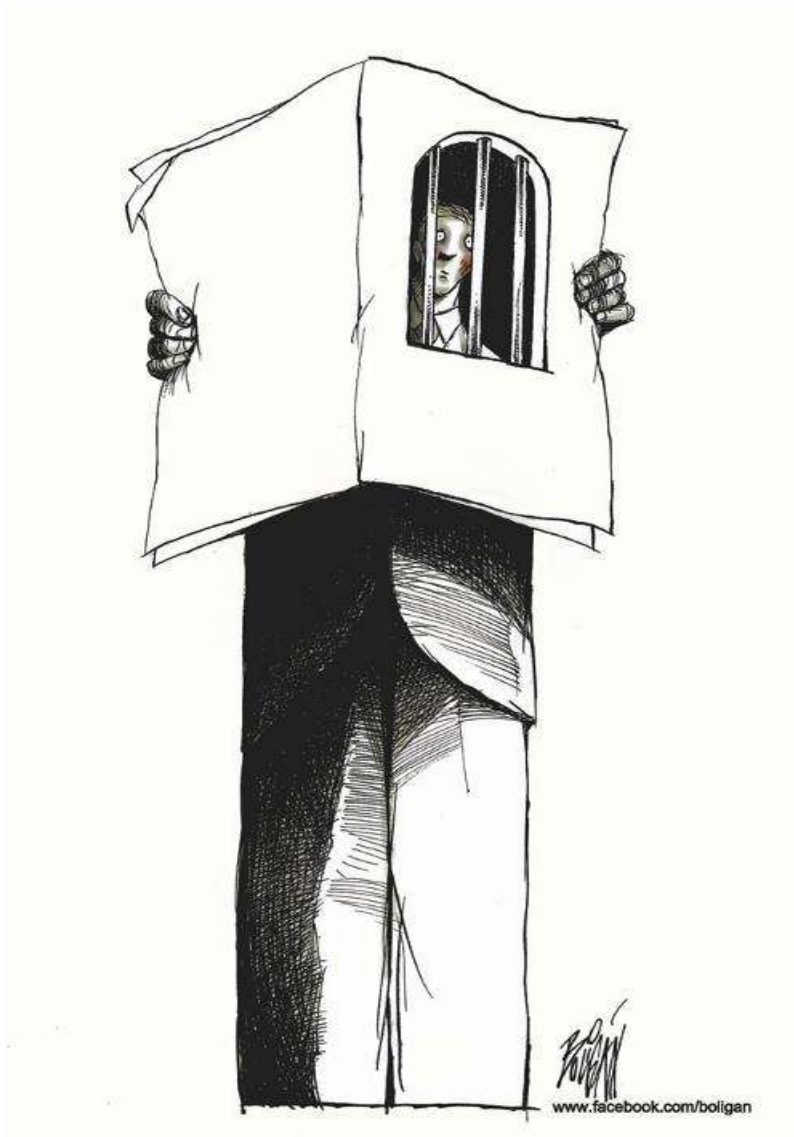
C. Francisco Portillo No. 2307, Col. División del Norte Cd. Juárez, Chih. México. C. P. 3 2670 Tel/fax: (52 – 656) 170 42 03 Cdhpasodelnorte@hotmail.com

<http://acuddeh.acervo.org/spip.php?article2017>



La censura-Cartón de Boligán

jueves 16 de junio de 2011

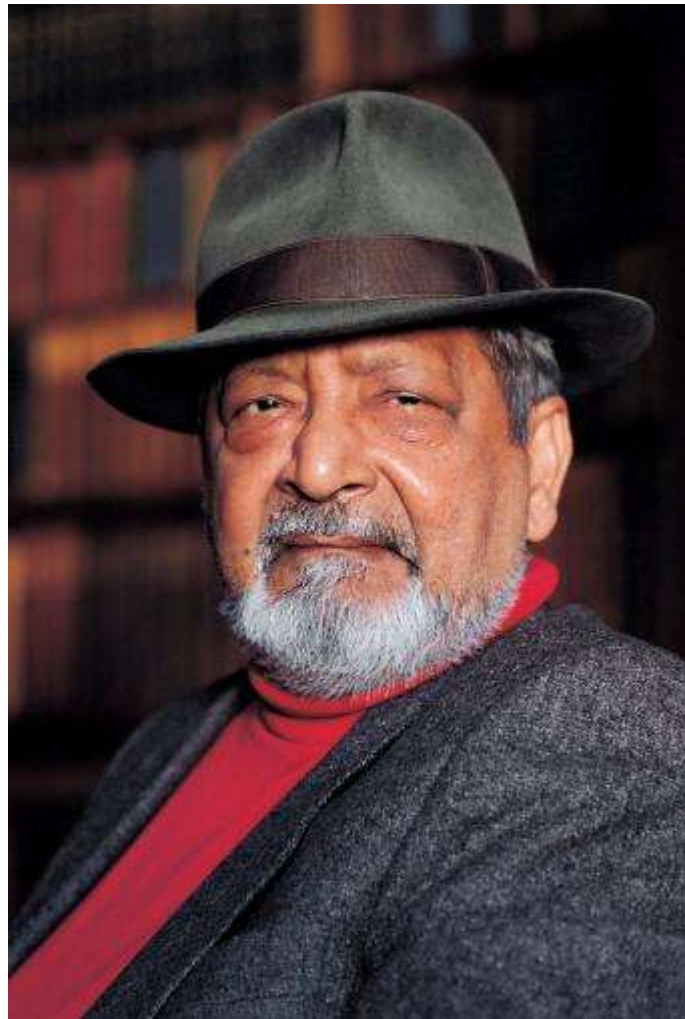


<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11049.html>

Guerrilla femenina contra V. S. Naipaul

Escritoras anglosajonas cargan contra el Nobel por sus opiniones machistas

PATRICIA TUBELLA - Londres - 16/06/2011



Mysogynist prick (gilipollas misógino) es el poco amable epíteto que la escritora Keri Hulme dedica desde las antípodas a V. S. Naipaul y a su exabrupto sobre la "inferioridad" de cualquier obra salida de la pluma de una mujer. Si el mundillo literario de Reino Unido, acostumbrado a la controvertida personalidad del Nobel 2001, no se rasgó en exceso las vestiduras cuando este señaló como común denominador de todas las literatas el "sentimentalismo" y "visión estrecha del mundo", la autora neozelandesa ha decidido abandonar su habitual reclusión para responderle con dureza. Su colega estadounidense Francine Prose también se ha sumado a la crítica, al ridiculizar la pretensión de Naipaul de que su obra es muy superior a la de, por ejemplo, Jane Austen.

"Según envejece, sus juicios se hacen más repugnantes", opina Hulme

"A medida que envejece, su comportamiento y juicios se vuelven más repugnantes. Muchos miles de escritoras le superan y le superarán", ha escrito Hulme en una web literaria. Como cuestionable puntilla, la poetisa, autora de relatos cortos y de una única novela que mereció el Premio Booker en 1985 (*The Bone People*), concluye que la obra de Naipaul ya no tiene la relevancia de hace tres décadas. "Y no me sobrevivirá", añade.

Las declaraciones del autor de *Una casa para el señor Biswas*, *Guerrillas* y una dilatada narrativa sobre el mundo colonial, implican para Francine Prose una sensible cuestión de fondo: la persistencia de una noción de inferioridad en lo que atañe a las autoras. "La idea de que Naipaul se considere mejor escritor que Jane Austen sería simplemente risible si el prejuicio que revela no fuera todavía habitual ni tuviera un efecto tan dañino sobre lo que muchas mujeres hemos decidido hacer con nuestras vidas", subraya.

"¿Cree realmente [el Nobel] que Hilary Mantel, A. S. Byatt o Iris Murdoch son 'sentimentales'?", escribió el crítico literario británico Alex Clark cuando Naipaul formuló sus polémicas declaraciones a principios de mes, durante una entrevista celebrada en la Royal Geographic Society de Londres. "Desde luego, sería difícil encontrar a una escritora con un ego que iguale al suyo", apostilló su colega del *Daily Telegraph*, Helen Brown, remitiendo a una reciente biografía autorizada donde se describe al escritor de origen indio y nacido en Trinidad (1932) como un personaje inmaduro, egoísta, misógino y psicológicamente cruel con las mujeres.

Él mismo nunca ha renegado de esas etiquetas, como tampoco ha huido nunca de la polémica -más bien parece alimentarla- a la hora de establecer juicios sobre el islam como una religión que somete a sus fieles, o de revelar su desprecio hacia aquellas naciones que consiguieron tardíamente la independencia ("son países a medio construir").

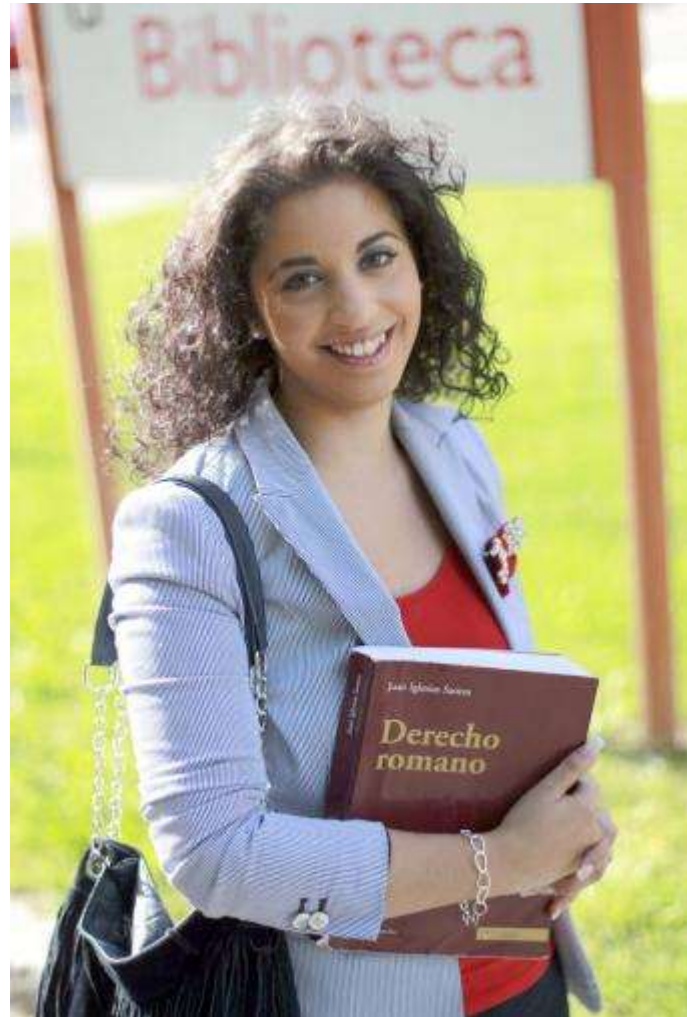
Genio y figura a sus 78 años, V. S. Naipaul solo se ha permitido una debilidad en los últimos tiempos, la reconciliación pública con el novelista estadounidense Paul Theroux, a quien había jurado "odio eterno" hace tres lustros. Cuanto menos, sus compañeros de género sí merecen la consideración del Nobel.

http://www.elpais.com/articulo/cultura/Guerrilla/femenina/V/S/Naipaul/elpepucul/20110616elpepicu1_5/Tes

El aula previene la desigualdad

Europa toma el ejemplo de España para mejorar la integración de los gitanos antes de 2020 - Solo el 1% de este colectivo consigue llegar a la Universidad

LAURA CONTRERAS - Madrid - 13/06/2011



Maestros, universitarios, políticos. Hace tiempo que la población gitana empezó a abrirse camino más allá de los tópicos. "Cuando era pequeño ayudaba a mi padre con el ganado de feria en feria. Ahora tengo un despacho en la Generalitat", cuenta Manuel Domingo Heredia, de 62 años, que se define como un "gitanico de pata negra pero del siglo XXI". Es decir, sigue los códigos culturales de su etnia, pero sin renunciar a la integración.

Unos 300 menores reciben refuerzo académico en el Secretariado Gitano

La mayoría de los que tienen edad de trabajar carece de formación concreta

La inclusión social mejora, pero continúa estando lejos del resto de ciudadanos. Para lograrlo, entidades como la Fundación Secretariado Gitano (FSG) señalan que hay que llegar a la raíz del problema: el abandono escolar. La estrategia marco que la Comisión Europea fijó el pasado abril para todos los Estados comunitarios establece, como mínimo, que se garantice la finalización de la enseñanza primaria, y se rebaje el absentismo en secundaria, etapa que solo termina un 10% del alumnado gitano en Europa.

Heredia trabaja como asesor político en el Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Cataluña. Pone en marcha proyectos para mejorar la vida de esta población: "Formamos, por ejemplo, a gitanos para que vayan a dar charlas en los colegios sobre la importancia de terminar la ESO", explica.

Mientras la Comisión se centra en la escolarización de los más pequeños, España (con una población gitana de más de 700.000 personas) pone el foco en secundaria: "Ya hemos conseguido que el 94% de niñas y niños gitanos curse primaria; ahora nos preocupa más la ESO", dice Pedro Puente, presidente de la FSG. Puente atribuye ese 80% de abandono prematuro en la etapa obligatoria a "un relajamiento por parte de entidades y Administraciones públicas". Aunque añade que "también faltan recursos" para proyectos específicos.

El programa *Promociona* del Secretariado Gitano consiste en ofrecer clases de refuerzo educativo cada tarde a unos 300 menores de 20 ciudades españolas, y apoyo en tutorías a los padres para hacer llegar un mensaje: "No finalizar los estudios de secundaria es una garantía cierta de desigualdad durante las generaciones posteriores", recoge la publicación trimestral de la entidad el pasado diciembre.

"*You are welcome*", lee pausadamente un chico avispado que, a ratos, se distrae con el compañero. El resto, cuatro jóvenes aparentemente tímidas, sigue la lectura al otro lado de una gran mesa de reuniones. Tienen entre 10 y 17 años. "Es la única clase en la que se juntan de distintas edades porque en idiomas están más o menos igual de flojillos", justifica la coordinadora de uno de los centros de la fundación, situado en Latina-Caño Roto, un barrio obrero al sur de Madrid. El 68% del alumnado gitano tiene un nivel académico dos cursos por debajo del que le corresponde, según el último informe anual de la FSG.

Estas clases reducidas a unos 10 estudiantes son gratuitas. El alumno tan solo debe demostrar interés, ir aprobando las asignaturas cada trimestre y no haber reunido un gran número de faltas continuadas en su colegio. "Mi hija ahora se siente más segura. Antes no se concentraba y nosotros no le podíamos ayudar con los deberes", cuenta Enriqueta Castro, de 34 años, ama de casa que con 12 tuvo que dejar el colegio para "echar una mano en casa".

La falta de referencias desmotiva aún más a unos adolescentes, que encuentran mayores obstáculos que el resto a la hora de labrarse un futuro, sobre todo ellas, que sufren el lastre de la superprotección que ejerce su entorno. "Es cierto que a mi padre le costó asimilar que siguiera estudiando, pero nunca se opuso", cuenta Amalia Martínez, estudiante de 5º de Derecho en la Complutense. Esta joven, de 23 años, pertenece a ese 1% de gitanos que cursa estudios superiores. Es la única de su familia -tiene 40 primos- que ha ido a la Universidad. Sus tres hermanas escogieron un camino diferente: ama de casa, dependiente en unos grandes almacenes y en la venta ambulante con la familia. Mientras Amalia coge apuntes de Derecho Romano en la facultad, sus padres trabajan en un mercadillo callejero. "Mis mejores amigas son payas y salgo a divertirme como cualquier otra chica de mi edad, pero no olvido de dónde vengo y me encanta, por ejemplo, ir a las bodas gitanas con mi familia".

La madre de Suleima, la chica que asiste a las clases de refuerzo, confiesa "estar harta" de que se asocie la etnia con pobreza y marginalidad: "Siempre sale en la tele el niño con los mocos y que somos todos unos delincuentes", dice. "Ser gitano se confunde con ser maleducado; la educación depende de cómo te críes y las oportunidades que tengas", continúa Martínez, la estudiante de Derecho. Ambas coinciden en que la falta de formación "reduce mucho tu dimensión de vida" y aconsejan a todos los chavales, gitanos o no, "que no se nieguen su capacidad de elección": estudien o no. "Pero que sean ellos los que decidan", subraya la universitaria.

"Con 15 años no sabes lo que quieres hacer con tu vida", dice Javier Lorente, de 31. Él tampoco lo supo, por eso regresó a las aulas hasta convertirse en profesor de música. Ha colaborado con la fundación dando charlas en los colegios "para motivarles" con su experiencia. La inmensa mayoría de los gitanos en edad laboral carece de la formación precisa para un empleo cualificado, dice la Comisión Europea.

Un estudio del Banco Mundial de 2010 señala que la plena integración de los gitanos en el mercado laboral supondría un beneficio económico equivalente, "al menos, a 500 millones de euros para algunos países". Por ejemplo, para Francia, un país que levantó una gran polémica el verano pasado, cuando su Gobierno decidió expulsar en masa a gitanos rumanos.

Una discriminación que dificulta el acceso al poder. "Mi gran descontento es que no hubiera candidatos gitanos en las listas electorales", opina Heredia. Este asesor político está convencido de que cualquier gitano puede llegar hasta donde se lo proponga, "incluso a presidente del Gobierno. ¿No lo consiguió Obama?".

<http://www.elpais.com/articulo/educacion/aula/previene/desigualdad/elpepuedu/20110613elpepuedu/1/Tes>

Profesionalismo-Cartón de Resendiz

Reséndiz
Profesionalismo



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/06/30/#>

Vida después de Guantánamo

Pasaron años en el penal del Caribe. Unos confundidos con otras personas, algunos vendidos por dinero a Estados Unidos. EL PAÍS tiene sus fotos y las fichas hechas por sus carceleros

JOSÉ MARÍA IRUJO 12/06/2011

Haji Ghalib ha recuperado su cabello negro, la barba poblada y el enorme bigote que le afeitaron los barberos del penal de Guantánamo donde estuvo preso tres años y medio, pero sus ojos reflejan la mirada perdida que plasmó la fotografía que le hicieron al ingresar en su celda el 17 de julio de 2003, una imagen turbadora que ilustra su ficha secreta en el centro penitenciario. Un documento donde se asegura que tiene "un historial de profundas depresiones con ideas de suicidio", pero que "goza de buena salud, excepto un dolor crónico en la espalda".



REPORTAJE FOTOGRÁFICO: ALFONSO MORAL-



Haji Ghalib- REPORTAJE FOTOGRÁFICO: ALFONSO MORAL

A Mohamed Nasim, de 39 años, le confundieron durante cuatro años con el ministro talibán de Educación

El afgano Ghalib tiene 48 años, aunque aparenta muchos más. Logró salir del horror de Guantánamo, venció sus tendencias suicidas y regresó con vida a Jalalabad (Afganistán). Una meta difícil que otros reclusos no han conseguido. Su compañero y paisano Inayatulá, de 37 años, se quitó la vida hace varias semanas, el sexto suicidio desde que EE UU creó el penal en 2001 para acoger a los denominados "combatientes enemigos". Otros dos reclusos afganos, Abul Razzak, de 64 años, y Awal Gul, de 49, han muerto por causas naturales. En sus expedientes se afirma que gozaban de "buena salud". Para los médicos y psicólogos militares de Guantánamo los intentos de suicidio, las alucinaciones o depresiones profundas de algunos presos no son incompatibles con un estado bueno y saludable.

Los afganos han sido el grupo más numeroso de Guantánamo, 225 de unos 750. Hoy solo quedan 14 presos y el resto han sido transferidos en silencio a Afganistán bajo el control del Gobierno de Hamid Karzai que, al igual que a Haji Ghalib, ha puesto en libertad a la mayoría. Casi todos intentan olvidar. De los 225, al menos 114 fueron catalogados por los norteamericanos con un valor nulo para la información antiterrorista, y pese a ello casi todos pasaron varios años encerrados antes de ser devueltos a su país. Otros como Mohamed Sadiq, de 89 años, tuvieron más suerte y escaparon de la tortura a los cuatro meses de entrar en el limbo. La prueba del polígrafo demostró que este anciano no sabía usar el teléfono satélite Thuraya que encontraron en su casa.

Decenas de afganos fueron vendidos por dinero a los norteamericanos por el Ejército paquistaní y miembros de la Alianza del Norte que ayudó a Estados Unidos en su ocupación de Afganistán. Les dijeron que eran "peces gordos" de Al Qaeda o influyentes miembros del Gobierno talibán, el movimiento fundamentalista que protegió a Osama bin Laden y le cedió su territorio para instalar campos terroristas. En muchos casos las acusaciones eran falsas; en otros su nivel de colaboración o riesgo, muy limitado, según reconocen las fichas secretas de los reclusos a las que ha tenido acceso EL PAÍS.

Unas supuestas cartas del *mulá* Mohamed Omar, dirigente supremo de los talibanes que hoy todavía sigue huido, arruinaron la vida de Haji Ghalib, el expreso con tendencias suicidas, y sirvieron de acusación para trasladarle a Guantánamo. Ghalib era entonces comandante de seguridad en el distrito Shinwar de la provincia

Nangahar y un reconocido veterano en la lucha contra la ocupación de los soviéticos en Afganistán. Había servido durante años para Haji Khadir, el vicepresidente afgano asesinado en julio de 2002 en Kabul, y combatido contra los talibanes. Era un aliado de los norteamericanos, pero las cartas que le encontraron en su bolsillo le pusieron bajo sospecha. El expediente penitenciario en el que se recomendó su traslado a Afganistán reconoce que no se pudo confirmar la autenticidad de la firma del *mulá* Omar y que todas las cartas del jefe talibán llevan un número de control del que estas misivas carecen. La acusación hizo aguas, pero Haji permaneció tres años y medio preso. "El detenido ha asaltado a los guardas en varias ocasiones y exhibe extrema emoción", describe sobre su conducta en la cárcel.

La historia de Hiztullah Nasrat Yar, de 41 años, que posa para el fotógrafo sentado en su casa de Sarobi, demuestra cómo en Afganistán algunos se adaptaron a las circunstancias para sobrevivir. Según su declaración en Guantánamo, Hiztullah peleó contra los soviéticos para echarlos de su país; en 1992 fue comandante del grupo Hezb-e-Islami Gulbuddin, ligado a Al Qaeda; en 1996 se unió a la Alianza del Norte en su combate contra los talibanes; en 1998 se pasó de bando y unió a estos últimos; en 2001 volvió a cambiar de enemigo y luchó contra el movimiento talibán. "Dice que su lealtad está con el pueblo afgano y no con un particular régimen", explica el general Jaw W. Hood, redactor de su ficha. Estuvo preso casi cinco años.

La mirada de Ahktar Mohammed, de 41 años, no es fácil de interpretar. Está libre desde 2008, pero las secuelas del encierro de cuatro años y cuatro meses en Guantánamo todavía se reflejan en sus ojos. Ahktar fue detenido en octubre de 2002 en su casa de Malawa, en la provincia de Konar, al sureste del país. Había dejado su trabajo como oficial de seguridad en Jalalabad para asistir a la boda de su hermano cuando soldados norteamericanos registraron la casa y encontraron ocho viejos proyectiles de la etapa soviética. "Los misiles no tenían cabeza ni podían usarse de manera convencional" y según relató a sus interrogadores, los usaba su hermano para pescar. Otro preso afgano le delató en Guantánamo y aseguró que era artillero de los talibanes en el área de Konar. Ahora vive en Jalalabad.

El exprisionero Saber Lal, de 49 años, pertenecía a Ul Dawa Al Qurani, grupo salafista ligado al servicio secreto paquistaní ISI, según su ficha. Saber peleó contra los soviéticos y desde 1995 combatió a los talibanes, era el jefe de la policía fronteriza con 600 hombres a su cargo, pero en 2001 ayudó a refugiarse en Pakistán a nueve árabes armados con fusiles AK 47, dos de ellos heridos, que huían de las cuevas de Tora Bora donde se escondieron junto a Bin Laden. Reclusos del penal le señalaron y confesaron la protección que Al Qaeda recibe del ISI, el servicio que supuestamente ayudó a Osama hasta su muerte en Pakistán. Saber pasó cinco años en Guantánamo, calificado como un preso "fastidioso". Ahora ha recuperado la barba y vive en Kabul.

Said Amir tiene 31 años. Ha sido preso de los dos bandos. En los noventa luchó contra los talibanes, fue capturado y sufrió cinco años de torturas en una prisión de Kandahar. Lo liberaron los aliados y estos mismos lo detuvieron dos años después como sospechoso. Pasó cuatro años en Guantánamo y ahora vive en Kabul.

¿Eres el ministro de Educación talibán? Cuatro años costó a los militares norteamericanos darse cuenta de su error. Ahora Mohamed Nasim, de 39 años, olvida su pesadilla en Jalalabad. "La policía paquistaní me vendió por dinero", declaró a sus carceleros, según recoge su expediente.

http://www.elpais.com/articulo/reportajes/Vida/despues/Guantanamo/elpepusocdmg/20110612elpdm_grep_5/Tes

Nuevos síntomas- cartón de Reséndiz

Reséndiz
Nuevos síntomas



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/06/16/>

Derechos humanos piden dar visa a los migrantes

- Karina Araiza
 - 17-Junio-2011
-
- Las actividades de organizaciones internacionales concluyeron con siete puntos que exigen a la autoridad mexicana mejorar las condiciones de tránsito por el país



- Peligro. Cientos de migrantes centroamericanos ponen en riesgo sus vidas al usar el ferrocarril como medio de transporte. Foto: Vanguardia-Miguel Sierra

Saltillo.- Después de tres días de trabajo se concluyó el Taller Internacional por el Derecho a Emigrar sin Violencia realizando en la ciudad, donde se acordaron siete puntos prioritarios para terminar con los abusos en contra de los migrantes dentro del territorio mexicano.

Representantes de casas del migrante de todo el país, académicos y organizaciones internacionales sumaron esfuerzos con el objetivo de intercambiar experiencias y propuestas para poner fin a las violaciones de los derechos humanos de los migrantes en su paso por México.

Para dar a conocer los puntos acordados durante el taller estuvieron presentes Iver Orstavik consultor de la Fundación de Rafto en Noruega, Raúl Vera López obispo de la diócesis de Saltillo, el sacerdote Prisciliano Peraza de Altar Sonora, Michel Teyes catedrática de la Universidad Estatal de Arizona, Fray Tomás González de Tenosique Tabasco, Norma Romero organizadora del grupo Las Patronas en Córdoba Veracruz, y Ana Lorena Delgadillo de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho en el Distrito Federal.

Se exige en primer punto al Estado mexicano proporcionar a las personas transmigrantes la posibilidad de transitar el territorio nacional con un estatus migratorio regular, lo que se puede lograr mediante la inclusión de una visa o con un acuerdo de supresión de visas entre México y los países de origen, principalmente de Centroamérica.

Garantizar la seguridad de las personas mexicanas que se ven obligadas a migrar y que se han convertido en centro de mercantilización igual que la población transmigrante.

Ante la ineficiencia de los programas actuales en materia de deportación, que se garantice un retorno seguro a casa de las personas mexicanas repatriadas, proporcionándoles información, identificación, y los recursos económicos y logísticos necesarios para este fin.

También se pide que reconozca, garantice y proteja el derecho de defender a los migrantes, en particular la protección de las casa de migrante y personas defensoras de derechos humanos.

Se exige al Gobierno mexicano poner fin a la impunidad de las autoridades y perseguir, consignar y sancionar a los autores de secuestros, masacres, violencia sexual, y otros abusos en contra de los migrantes; por lo que ante la ineficiencia de instituciones de procuración de justicia a nivel Estatal y Federal, se propone la creación de una instancia especializada que garantice una investigación de los delitos acorde a los estándares internacionales de derechos humanos, en consulta con la sociedad civil dedicada a la protección de la población migrante.

Además se pide asignar un presupuesto adecuado para los programas de atención integral y protección a migrantes víctimas de delito, y por último colaborar activamente con los gobiernos de la región para implementar soluciones efectivas que pongan fin a los abusos cometidos en contra de sus ciudadanos en territorio mexicano.

En conferencia de prensa se reiteró que se ve a los migrantes como mercancía, ya que se tienen ganancias de hasta 50 millones de dólares anualmente con los secuestros a los que son sometidos.

Ante el cuestionamiento de la visión del país en cinco años, el obispo Raúl Vera López aseguró que se tendrá un gobierno sustituido –ya no va a haber partidos políticos y vamos a votar por El Chapo– dijo.

<http://www.vanguardia.com.mx/derechoshumanospidendarvisaalosmigrantes-911447.html>

Inconsistencia-Cartón de Naranja



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11052.html>

Alain Touraine: "El único movimiento importante en Europa es la xenofobia"

En su libro "Después de la crisis", el sociólogo francés asegura que de forma extraordinaria Europa se quedó sin actores sociales ni políticos. "Es la manifestación desesperada de una izquierda abandonada y engañada" dice sobre los indignados.

POR LLUIS URIA - La Vanguardia



DESPUES DE LA CRISIS. Alain Touraine, sociólogo francés de 86 años, analiza el paisaje social en Europa después del estallido de la crisis económica. (Foto: Pedro Madueño)

Premio Príncipe de Asturias 2010 de Comunicación y Humanidades, el sociólogo francés Alain Touraine (Hermanville-sur-Mer, 1925) es un profundo conocedor de la sociedad industrial y el mundo del trabajo. En su último libro, Después de la crisis (Paidós), analiza las transformaciones sociales que germinan tras la crisis económica y financiera desencadenada a partir del 2007.

La economía mundial da signos de recuperación. ¿Es eso realmente la salida de la crisis?

En el plano puramente económico, no hemos salido verdaderamente del estancamiento. En Estados Unidos, la capacidad de creación e innovación es tan importante que se puede hablar de elementos de arranque. Pero en Europa, el único país que está saliendo es Alemania, donde han tenido la inteligencia de mantener la sociedad industrial. La situación en Francia, en Italia, no es brillante. En España, hay un 21 % de paro... Y hay tres países en situación difícil. ¿Se puede hablar de salida de la crisis con los casos de Grecia, Irlanda y Portugal?

Pese a todo, la situación no es tan dramática como la que se produjo tras el crack del 29.

Ciertamente, hemos evitado 1929. Hemos conseguido, pese a las dificultades, hacer algo para salvar la zona euro. Y los países europeos, salvo excepciones, han entendido que encerrarse, cerrar las fronteras como propone en Francia Marine Le Pen, sería una catástrofe, que abandonar el euro no es una solución. Hemos evitado lo peor. Pero no se puede decir que las cosas se han recuperado. Y esto pasa en un mundo que está en

pleno crecimiento: América Latina, India, Corea, China... incluso África.

¿La hegemonía mundial se está desplazando con la crisis?

El gran fenómeno es el desplazamiento hacia los países nuevos. Es el hecho más importante. Los americanos han perdido mucha influencia, pero los europeos todavía más. Hoy no cabe imaginar a Europa como un elemento fundamental de la economía mundial. No hemos salido, no salimos, de la crisis porque no podemos salir sin un cambio cualitativo, profundo, cultural, político, social... y estamos muy lejos. Abordamos pequeños problemas con enormes dificultades.

¿Es un declive inevitable?

Nada es inevitable. Aunque hay que entender que salir de la crisis implica cambiar de visión, cambiar de paradigma, de representación de un tipo societal nuevo. Lo que es extremadamente difícil. En el siglo XIX, en Europa –Inglaterra aparte– el pensamiento industrial tuvo muchas dificultades para imponerse.

No encontramos el camino...

En Europa, y esto es algo extraordinario, han desaparecido los actores sociales y políticos. En la derecha no hay nada nuevo. El único cambio es la penetración de las ideas de la extrema derecha. El único movimiento importante hoy en Europa es la xenofobia. Y la izquierda está en retroceso. El problema fundamental es que los actores de la sociedad industrial han desaparecido y no han sido reemplazados. La extrema derecha es un contra-actor. Estamos en un continente sin actores. En un mundo vacío donde no hay grandes movimientos sociales. En la Europa de los últimos años había movimientos de cierta importancia, vinculados a la deslocalización industrial, al cierre de empresas. Después del inicio de la crisis en 2007 se terminó, porque la gente está en una situación mucho más difícil.

Usted habla en su libro del silencio de las víctimas de la crisis. ¿A qué lo atribuye?

No tengo respuestas suficientes. Pero es el problema más importante. La gran cuestión son los dominados, el pueblo, los trabajadores. Las fuerzas de oposición ya no son los trabajadores.

En España han roto ese silencio los indignados.

La ausencia de respuesta de los países europeos a la crisis ha comportado una crisis política. Los electores, sobre todo los jóvenes instruidos, tienen la conciencia de que se encuentran frente a un vacío político. En varios países, y no sólo en España, ha habido movimientos parecidos de ruptura. No se trata en absoluto de revolución, sino de la conciencia de no estar ya representados. El movimiento español parece una manifestación desesperada de una izquierda abandonada y engañada. Estos movimientos reclaman con urgencia nuevas proposiciones del sistema político. Es la ausencia de propuestas para salir de la crisis la que causa la indignación.

Si ya no son los trabajadores la principal fuerza de oposición, ¿quién puede serlo?

Ésa es la gran cuestión... Se puede responder de tres maneras. Se puede decir, de entrada, que en este mundo global la única respuesta con sentido debe ser mundial, es decir, ecologista. Aquí hay una capacidad de acción incontestable. La segunda es la respuesta a la mundialización. Pero los altermundialistas, que se han movilizado formidablemente, no tienen ningún asidero político. Es un movimiento de opinión que no deviene movimiento político. En tercer lugar, yo había formulado la hipótesis, que se ha revelado errónea, de que entre las principales fuerzas estaría el feminismo. No se ha producido.

http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Entrevista_Alain_Touraine_0_498550356.html

Notas para el debate sobre el burka

CELIA AMORÓS 18/06/2011



La obra de la argelina Wassyla Tamzali y de la francesa Michèle le Doeuff esclarece la polémica sobre la indumentaria de las mujeres, "sobrecargadas de identidad"

El debate sobre el velo integral (*burka*, *niqab*) se ha convertido en un debate errático. Para contribuir a centrarlo es importante adoptar la perspectiva feminista, pues hacerlo pivotar, y más de forma exclusiva, sobre el tema del laicismo ha llevado a confusiones indeseables: el énfasis no se pone tanto en la libertad de conciencia como en el "respeto a todas las religiones" y por esa pendiente podemos deslizarnos a terrenos indeseables. En primer lugar, proponemos distinguir entre multiculturalidad y multiculturalismo, que se usan ordinariamente como sinónimos pero que en rigor no lo son. Al hablar de *multiculturalidad* hacemos referencia al hecho sociológico de que diferentes culturas coexistan en el mismo ámbito geográfico. Cuando usamos el término *multiculturalismo* estamos denotando una tesis normativa acerca del modo en que deberían coexistir las diferentes culturas y, por vía de implicación, cómo tendrían que gestionarse políticamente tales diferencias. El multiculturalismo tiene una concepción muy precisa acerca de las culturas de la que lógicamente se deriva cómo deben relacionarse entre sí. Una cultura sería una totalidad autorreferida cuyas prácticas solamente podrían ser interpretadas desde sus propios referentes de sentido y, por tanto, los parámetros de las diversas culturas serían inconmensurables. Nos hallaríamos frente a realidades estáticas y

homogéneas. Pues bien: entendemos que una concepción tal de las culturas es una concepción reificada, inadecuada normativamente e insostenible empíricamente. Reificada porque las culturas cambian y fluyen: no son por siempre idénticas a sí mismas. Aun en el improbable supuesto de que alguna vez en el pasado hubiera sido así, es evidente que esta idea es inadecuada para las culturas de la era de la globalización, donde nos encontramos, por ejemplo, con antenas parabólicas en las mezquitas. Inadecuada normativamente porque no es cierto, como también lo quiere el comunitarismo, que solamente la propia comunidad de referencia sea la fuente de la que emanan las normas por las que ha de regirse la vida de los individuos. Es insostenible empíricamente porque constatamos, de hecho, que las diferentes culturas interactúan, que tienen lugar entre ellas préstamos, hibridaciones y apropiaciones selectivas, así como constantes "interpelaciones interculturales". Por su parte, los individuos no son meros reproductores de los códigos culturales, sino que en alguna medida los revisan y los modifican.

Por otra parte, el multiculturalismo no repara en el "subtexto de género" de la identidad cultural. Con ello nos referimos al hecho de que la identidad cultural no tienen que asumirla en la misma medida los varones que las mujeres. Como lo afirma Michèle le Doeuff, las mujeres tenemos "sobrecarga de identidad". Se nos endosa la función de asumir las presuntamente genuinas esencias de las culturas, sus núcleos simbólicos más duros. Las mujeres de muchas culturas han de representarlos en la vestimenta, de forma más o menos constrictiva. Y no es de extrañar, pues las mujeres no somos individuos. Ser un individuo es ser un quien, es algo que sólo se produce en los espacios de poder: "Usted no sabe *con quién* está hablando". "¿Sabe usted *a quién* me tengo que dirigir para tratar este asunto?". En los espacios en que no se juega poder la individualidad no emerge: no son espacios de pares sino de idénticos, como lo he dicho en otra parte. El caso de las mujeres sería el caso límite de esta identidad. Y, a su vez, el caso límite del límite sería la indiscernibilidad, la prescripción o asunción de un atuendo -el *burka*, el *niqab*...

- que incorpora la desindividuación más absoluta, el ninguneamiento más radical. Ataviada con esa prenda se escenifica -paradójicamente- que no se es nadie, que se está en las antípodas de un quien. El problema de la desidentificación en el espacio público por razones de seguridad es una consecuencia derivada a la vez de algo secundario en relación con este sádico despojo de todo lo que pueda significar en las mujeres un rasgo de individuación. Y el derecho a la individualidad, a ser un quien y representarlo como un *quantum*, aun mínimo, de *potentia*, de capacidad de incidir sobre el medio con cierta soltura mediante las dotaciones de nuestro cuerpo, a lo que podríamos llamar "el desencadenamiento corporal y vestimentario", debería ser considerado un derecho humano explícito.

El burka como excusa. Terrorismo intelectual, religioso y moral contra la libertad de las mujeres. Wassyla Tamzali. Traducción de José Miguel Marcén. Incluye un informe de Itziar Elizondo Iriarte. Saga Editorial. Barcelona, 2010. 144 páginas. 14,90 euros.

http://www.elpais.com/articulo/portada/Notas/debate/burka/elpepuculbab/20110618elpbabpor_42/Te
s

ACNUR: 44 millones de refugiados en orbe; 80% en países desarrollados

Cifra de desplazados aumentó en relación con el registro de 2009, cuando se ubicó en 43.3 millones.

Afp

Publicado: 20/06/2011 12:40

Ginebra. El número de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados no cesa de progresar en el mundo y llegó en 2010 a 44 millones de personas, de las que 80 por ciento se encuentran, contrariamente a lo que se cree, en los países en desarrollo, según un informe del ACNUR publicado este lunes.

El estudio del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) revela que "43.7 millones de personas están desarraigadas en todo el mundo, es decir, más o menos la población de Colombia o de la República de Corea".

Esta cifra se incrementó con respecto a los 43.3 millones registrados en 2009 y es la más alta de los últimos 15 años, según el informe de ACNUR con motivo del día internacional del refugiado.

De esa cantidad, 15.6 millones corresponden a refugiados, 27.5 millones a personas desplazadas en sus propios países -un récord desde hace 10 años- y cerca de 850 mil solicitantes de asilo.

Los afganos continúan representando la mayor parte de los refugiados en el mundo (tres millones), seguidos por los iraquíes (1.6 millones), los somalíes (770 mil 200), los ciudadanos de la República Democrática del Congo (476 mil 700) y de Myanmar (415 mil 700).

Según la agencia de la ONU con base en Ginebra, los países en vías de desarrollo representan el primer destino de estos refugiados, acogiendo "cuatro quintas" partes de los refugiados "en un periodo en el que la hostilidad respecto a ellos crece en numerosos países industrializados".

Así, Pakistán, Irán y Siria cuentan con "las mayores poblaciones de refugiados con 1.9 millones, 1.07 millones y 1.005 millones, respectivamente", lo que pesa en sus economías.

Comparativamente, Alemania, el país industrializado que acoge la más importante población de refugiados, se sitúa muy por detrás con 594 mil personas.

En cuanto a los solicitantes de asilo, Sudáfrica sigue siendo el primer destino con 180 mil 600 peticiones registradas en 2010, es decir, una quinta parte de las solicitudes mundiales y tres veces más que las registradas en Estados Unidos (54 mil 300) o en Francia (48 mil 100).

Con estos datos, el Alto Comisionado para los Refugiados, António Guterres, deploró numerosas "ideas falsas sobre los movimientos de refugiados". "El temor a los supuestos flujos de refugiados en los países industrializados son muy exagerados o asociados equivocadamente a problemas relativos a la migración", lamentó.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/20/12405447-suman-44-millones-de-refugiados-en-el-mundo-hasta-2010-acnur>

Un oficio extremo-Cartón de Boligán



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11066.html>